



Ilustre Municipalidad de Huasco



CUENTA PUBLICA
AÑO 2011



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011



Aprovecho este aniversario para **RECORDAR** una vez más al Gobierno, a través de nuestras autoridades regionales y provinciales que hoy nos acompañan, que tras la visita de la ministra de Medio Ambiente, quedaron muchos compromisos pendientes y el avance ha sido sumamente lento.

Ha pasado ya casi un año y el decreto de zona de latencia no se encuentra aún vigente, ni existe el plan de prevención prometido conjuntamente con las nuevas estaciones para medir el pm 2.5.

La memoria colectiva puede ser frágil, **pero la memoria de este Alcalde no**, y así, como apoyamos al Gobierno en todo el proceso, con paciencia y respeto, demandamos hoy, por la salud de nuestros habitantes, por nuestro medio ambiente y por la confianza en las instituciones, **que se agilicen** los procesos comprometidos por el Ministerio del Medio Ambiente con Huasco, **demandamos ya la existencia del plan de prevención para nuestro Puerto.**

Asimismo, y tras lo que pudo parecer una tensión con las empresas instaladas desde hace largos años en Huasco, hemos comprendido mutuamente nuestras necesidades, nuestros objetivos y hemos logrado generar así, un Nuevo Trato.

Hemos **comprendido** mutuamente, que aunque no se encuentre reglamentado, ni institucionalizado, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, resulta tan importante para los pueblos, como la natural generación de fuentes de empleo.

La aplicación voluntaria de políticas de responsabilidad social empresarial, sirve tanto para el correcto desempeño de las industrias, como para la confianza ciudadana en estas. Lo anterior pues así, como se exige empresas comprometidas con la normativa medioambiental y se aspira a que protejan sus procesos aun más allá de lo meramente normativo, la ciudadanía espera también, a través de la aplicación de políticas de responsabilidad social empresarial, beneficios que redunden en mejorar la calidad de vida de la gente optimizando la productividad industrial.

Es así como resulta altamente beneficioso que existan compromisos de esta índole, pero que los aportes sean concretos, palpables y que dignifiquen la vida de nuestros habitantes, y que estos aportes de responsabilidad social sean **además**, de una envergadura **trascendental** y no meros premios ni promesas futuras para obtener un fin determinado, como lo han entendido algunas corporaciones que traen ofertas a los ciudadanos para obtener su simpatía hacia proyectos en evaluación.

En la vereda contraria, como ejemplo de responsabilidad, serio y concreto, la empresa CAP, en este último año ha efectuado importantes aportes en salud para la comuna, siendo emblemática la adquisición del primer ecógrafo de última generación para nuestro consultorio, el que permitirá a los padres observar las primeras imágenes digitales de los futuros huasquinos, **ya desde el vientre materno**, y así asegurar un **correcto** desarrollo del niño por nacer, tal y como ocurre en las mejores clínicas privadas del mundo.

Por su parte, Eléctrica Guacolda, efectúa la inversión de un pulmón verde para Huasco por más de doscientos cincuenta millones de pesos, lo que redundará en áreas verdes, reforestación de árboles nativos, y espacios de reunión familiar, que contribuirán a mejorar nuestras condiciones de vida, en un proyecto que ya es conocido y cuenta con el beneplácito de nuestro honorable cuerpo de Concejales, que dicho sea de paso, contribuyen con su actuar al desarrollo de nuestra comuna.

Hago el llamado a las otras empresas establecidas en la zona, para que vayan por esa senda, y para que no planteen a los vecinos, compromisos sujetos a la aprobación eventual de sus nuevos proyectos.

En estos cuatro años, hemos avanzado fuertemente en materia de infraestructura y vivienda y así hemos intervenido en reposiciones, ampliaciones y construcciones de más de 300 viviendas dignas para las familias de Huasco.

Fue así que logramos normalizar la situación del antiguo campamento ubicado en la Villa San Pedro, tras ganar judicialmente el reconocimiento como propietarios de los terrenos, gestiones que desplegó el municipio y que permitirá que más de 120 familias del sector, puedan contar en el futuro inmediato, con sus títulos de dominio y así acceder a los beneficios que en materia habitacional existen en el sistema.

Así también hemos avanzado en la construcción de nuevas sedes sociales, el mejoramiento de todos nuestros establecimientos educacionales, mejorando el alumbrado público del pino, normalizando obras en el liceo Japón, reponiendo y construyendo nuevas áreas verdes, construyendo y reponiendo multicanchas y construyendo una cancha de patinaje para nuestros jóvenes, quienes siempre han estado activos y movilizand o sus ideas a través de nuestro Municipio.

Destaco como anuncio para este año 2012, que contamos con una amplia cartera de proyectos que importan una inversión de aproximadamente tres mil millones de pesos, lo que nos permitirá financiar proyectos de infraestructura deportiva, renovaciones urbanas en los centros cívicos de Huasco y Huasco Bajo, y el anhelado mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable para Huasco Bajo, entre otros proyectos que mejorarán la calidad de vida de nuestra gente.

Hemos mantenido la categoría de nuestro festival de verano "El velero", y con ello hemos reforzado nuestro compromiso por crear una nueva área de desarrollo para Huasco como es el Turismo, pues confiamos en que podemos avanzar de forma tal, que el turismo y la industria, así como ocurre en Valparaíso o Puerto Montt, puedan coexistir y desarrollarse plenamente.

Pese a los esfuerzos comprometidos y desplegados por el Gobierno encabezado por el Presidente Sebastián Piñera en materia de Seguridad Ciudadana, estos no han dado los resultados que todos anhelamos, de forma que la delincuencia es un problema que nos afecta como una verdadera lacra social. No obstante ello, esta Autoridad agradece la labor de Carabineros y de la Policía de Investigaciones en nuestra comuna, pues pese a lo complejo que es el tema de la profesionalización del delito en estos tiempos, nuestras policías han efectuado un trabajo invaluable y manifiesto hoy, nuestro compromiso de seguir apoyando el proyecto de construcción de la nueva Subcomisaría para Huasco.

No obstante ello, la delincuencia también ha estremecido a la gente de nuestro Puerto, y es por eso, que quiero aprovechar este momento, para enviar un mensaje de apoyo a la familia Orellana y Araya Largo, familia tradicional huasquina de gente humilde y trabajadora quienes sufrieron, a manos de la delincuencia, la pérdida de nuestra querida Carmen Rosa Araya Largo.

Desde nuestra posición como municipio, hemos tratado de apoyarlos en todo lo que ha estado en nuestras manos, realizando las primeras gestiones para que **contaran** con asesoría jurídica de primer nivel, y para que los órganos encargados de la investigación del crimen más horrendo que ha azotado a nuestra gente, colocasen **prioridad uno** a este caso.

A la familia... le envío un fuerte abrazo ... ustedes conocen mi sentimiento. Los seguiremos apoyando.

Todo Huasco, **y en especial este Alcalde**, espera, de los tribunales de Justicia, que se castigue a los culpables con el máximo rigor de la ley, confiamos en que así será y que Carmen Rosa descansará reivindicada en paz, aunque el dolor, acompañará a sus seres queridos, por siempre. Reitero mi abrazo y mi esperanza, pues la justicia vencerá.

Finalmente, quiero enviar un mensaje de optimismo a nuestra gente, seguiremos trabajando por ustedes, por los agricultores, las dueñas de casa, los estudiantes, los hombres de mar, nuestros deportistas. Alcanzaremos el sueño de contar con un **Estadio para Huasco**, puesto que además es un compromiso presidencial, que confiamos el Gobierno va a cumplir.

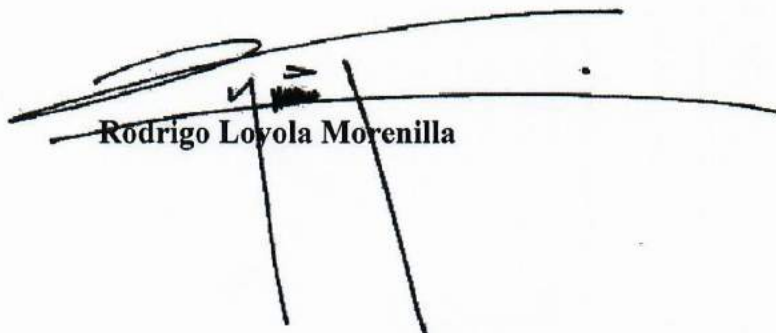
Así entonces, a nuestros amigos del Gobierno Regional y Provincial les saludo, pues pese a las discrepancias, pese a las críticas que podamos mutuamente realizarnos, existe lealtad en nuestras intenciones, y esas intenciones son buscar, por caminos muy distintos, el bienestar de nuestra gente, y en esa tarea somos aliados y les agradezco muy sinceramente, a quienes han apoyado a nuestra comuna y sus proyectos, en pasar de meros sueños a obras concretas.

Veo, el día de mañana, un Puerto Huasco maravillado de su prosperidad, donde las casas que habitan nuestros vecinos estén inundadas por hermosos jardines, donde el agricultor cosecha su trabajo y es próspero, donde el hombre de mar es exitoso con su actividad sustentable y es respetado por las grandes pesqueras, donde nuestro aire es puro como el corazón de nuestros niños.

Veo un Huasco donde nunca falte el trabajo, y donde la educación de nuestros hijos no sólo sea la mejor de la provincia, como lo estamos forjando hoy, sino que sea además, la mejor del país.

Veo un Puerto forjado por las manos de los seres más preciosos que existen, los hombres y mujeres de nuestro pueblo, de nuestro Huasco... **Nuestro paraíso en la tierra.**

Muchas Gracias. Feliz Aniversario.



Rodrigo Loyola Morenilla



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011



DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 005

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
INGRESOS AÑO 2.011

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	989,450	1,066,650	1,102,125	-35,475		
	01				Patentes y Tasas por Derecho	699,250	783,100	797,909	-14,809		
		001			Patentes Municipales	589,000	589,000	589,717	-717		
			001		De Beneficio Municipal	589,000	589,000	589,717	-717		
		002			Derechos de Aseo	4,000	4,650	3,209	1,441		
			001		En Impto. Territorial	249	249	6	243		
			002		En Patentes Municipales	3,750	3,750	2,466	1,284		
			003		Cobro Directo	1	651	737	-86		
		003			Otros Derechos	99,000	182,200	204,983	-22,783		
			001		Urbanización y Construcción	30,200	99,900	138,903	-39,003		
			002		Permisos Provisorios	33,000	36,000	37,751	-1,751		
			003		Propaganda	300	1,150	1,185	-35		
			004		Transferencia de Vehículos	8,500	18,150	23,497	-5,347		
			999		Otros	27,000	27,000	3,647	23,353		
		004			Derechos de Explotación	6,000	6,000	0	6,000		
			001		Concesiones	6,000	6,000		6,000		
		999			Otras	1,250	1,250		1,250		
	02				Permisos y Licencias	210,700	224,050	245,786	-21,736		
		001			Permisos de Circulación	175,900	184,900	198,855	-13,955		
			001		De Beneficio Municipal	70,300	70,300	74,719	-4,419		
			002		De Beneficio Fdo. Común Municipal	105,600	114,600	124,136	-9,536		
		002			Licencias de Conducir y Similares	32,800	37,150	46,618	-9,468		
		999			Otros Derechos	2,000	2,000	313	1,687		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	58,500	58,500	58,430			
	99				Otros Tributos	1,000	1,000		70	1,000	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,513	23,263	21,816	1,447		
	01				Del Sector Privado	1,500	1,500	0	1,500		
		001			De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1,500	1,500		1,500		
03					De Otras Entidades Públicas	13	21,763	21,816	-63		
		001			De la Secretaría y Adm. General de Interior	2	2	0	2		
			001		Programa PREVIENE	1	1		1		
			002		Programas Comunales y Barrios	1	1		1		
		002			De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1	1	0	1		
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1		1		
		003			De la Subsecretaría de Educación	2	2	0	2		
			001		Subvención de Escolaridad	1	1		1		
			002		Otros Aportes	1	1		1		
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1	1	0	1		
			001		Convenios Educación Prebásica	1	1		1		
		005			Del Servicio Nacional de Menores	1	1	0	1		
			001		Subvención Menores en Situación Irregular	1	1		1		
		006			Del Servicio de Salud	2	2	0	2		
			001		Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	1	1		1		
			002		Aportes Afectados	1	1		1		
		007			Del Tesoro Público	1	21,751	21,816	-65		
		999			Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	21,751	21,816	-65		
					De Otras Entidades Públicas	3	3		3		
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,501	3,501	1,742	1,759		
	01				Arriendo de Activos No Financieros	2,000	2,000	1,742	258		
		001			Dependencias Municipales	2,000	2,000	1,742	258		
			001		Arriendo Estadio Techado	1,600	1,600	1,600	0		
			002		Arriendo Salón Auditorio	390	390	142	248		
			003		Arriendo de Salas	10	10		10		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Intereses	1	1		1		
	99				Otras Rentas de la Propiedad	1,500	1,500		1,500		
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	1,500	1,500	0	1,500		
	01				Venta de Bienes	500	500		500		
	02				Venta de Servicios	1,000	1,000		1,000		
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	675,535	838,285	878,434	-40,149		
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	9,600	11,150	13,898	-2,748		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345	9,590	11,140	13,898	-2,758		
		002			Recuperaciones Art 12 Ley N° 18.196	10	10		10		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	29,500	35,900	40,039	-4,139		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	12,150	17,900	19,865	-1,965		
			001		Permisos de Circulación	100	100		100		
			002		Patentes Comerciales	350	350	130	220		
			003		Juzgado de Policía Local	11,600	16,500	18,777	-2,277		
			999		Otras Multas	100	950	958	-8		
		002			Multas Art. 14 N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio F.C.M.	100	100		100		
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	4,500	4,500	3,380	1,120		
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	428	-128		
		005			Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	115	85		
		006			Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	550	550	460	90		
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Munic.	10,900	11,550	14,399	-2,849		
		008			Intereses	800	800	1,392	-592		
03					Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D L N° 3.06	618,135	650,085	657,586	-7,501		
		001			Participación Anual	618,035	648,035	655,631	-7,596		
		002			Compensación Fondo Común Municipal	100	100		100		
		003			Aportes Extraordinarios		1,950	1,955	-5		
04					Fondos de Terceros	900	900	40	860		
		001			Arancel al Registros MTNP	400	400	40	360		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500		500		
99					Otros	17,400	140,250	166,871	-26,621		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	600	1,250	1,250	0		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
		999			Otros	16,800	139,000	165,621	-26,621		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,505	5,505	0	5,505		
	01				Terrenos	1	1		1		
	02				Edificios	1	1		1		
	03				Vehiculos						
	04				Mobiliarios y Otros	3,500	3,500		3,500		
	05				Maquinarias y Equipos	1,000	1,000		1,000		
	06				Equipos Informáticos	1,000	1,000		1,000		
	07				Programas Informáticos	1	1		1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1		1		
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,002	1,002	0	1,002		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1,002	1,002	0	1,002		
		001			Depósitos a Plazo	1,000	1,000		1,000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1		1		
		999			Otros	1	1		1		
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3	3	0	3		
	06				Por Anticipos a Contratistas	1	1		1		
	09				Por ventas a Plazo	1	1		1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1		1		
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	217,603	217,603	152,195	65,408		
	01				Del Sector Privado	501	501	0	501		
		001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1		1		
		999			Otras	500	500		500		
	03				De Otras Entidades Públicas	217,102	217,102	152,195	64,907		
		001			De la Secretaría y Administración General de Interior	1	1	0	1		
			001		Programas Comunales y de Barrios	1	1		1		

[illegible]

DIRECCIÓN		FINANZAS
TRIMESTRE IV		ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS		001 - 012

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
GASTOS AÑO 2.011

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21					GASTOS EN PERSONAL	650,000	819,700	826,888	-7,188	0	
	01				Personal de Planta	320,000	326,700	330,682	-3,982	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	260,596	260,596	272,114	-11,518	0	
			001		Sueldos Bases	65,900	65,900	69,433	-3,533		
			002		Asignación de Antigüedad	11,201	11,201	9,039	2,162	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883	11,200	11,200	9,039	2,161		
				003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076	1	1		1		
			004		Asignación de Zona	23,000	23,000	24,302	-1,302	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	23,000	23,000	24,302	-1,302		
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	23,000	23,000	24,302	-1,302		
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				0		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	76,202	76,202	82,358	-6,156	0	
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	76,200	76,200	82,358	-6,158		
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de	1	1		1		
				003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1		1		
			009		Asignaciones Especiales	1	1		1		
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1	0	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1		1		
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
			011		Asignación de Movilización	1	1		1		
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
			014		Asignaciones Compensatorias	47,590	47,590	49,018	-1,428	0	
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	22,900	22,900	24,044	-1,144		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	6,800	6,800	6,325	475		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	15,400	15,400	15,821	-421		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	2,000	2,000	2,828	-828		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	490	490		490		
			015		Asignaciones Sustitutas	11,500	11,500	11,583	-83	0	
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18,171	11,500	11,500	11,583	-83		
			999		Otras Asignaciones	25,200	25,200	26,381	-1,181		
		002			Aportes del Empleador	8,501	8,501	9,008	-507	0	
			001		A Servicios de Bienestar	2,000	2,000	2,269	-269		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	6,500	6,500	6,739	-239		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1		1		
		003			Asignaciones por Desempeño	17,322	17,322	15,822	1,500	0	
			001		Desempeño Institucional	9,900	9,900	9,493	407	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 18.675	9,900	9,900	9,493	407		
			002		Desempeño Colectivo	6,500	6,500	6,329	171	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 18.675	6,500	6,500	6,329	171		
			003		Desempeño Individual	922	922	0	922	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 18.675	2	2		2		
				002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 18.675	920	920		920		
		004			Remuneraciones Variables	26,001	32,701	31,065	1,636	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	16,200	19,200	18,858	342		
			006		Comisiones de Servicios en el País	9,800	9,800	8,094	1,706		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	3,701	4,113	-412		
		005			Aguinaldos y Bonos	7,580	7,580	2,673	4,907	0	
			001		Aguinaldos	2,600	2,600	1,924	676	0	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1,300	1,300	1,125	175		
				002	Aguinaldo de Navidad	1,300	1,300	799	501		
			002		Bono de Escolaridad	1,000	1,000	728	272		
			003		Bonos Especiales	3,800	3,800	0	3,800	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	3,800	3,800		3,800		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	180	180	21	159		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
	02	001			Personal a Contrata	109,000	94,300	85,540	8,760	0	
					Sueldos y Sobresueldos	85,117	70,417	67,778	2,639	0	
			001		Sueldos Bases	21,400	21,400	21,777	-377		
			002		Asignación de Antigüedad	1,050	1,050	630	420	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883	1,050	1,050	630	420		
			004		Asignación de Zona	7,201	7,201	7,622	-421	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	7,200	7,200	7,622	-422		
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.345	1	1		1		
			007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	16,900	16,900	15,381	1,519	0	
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	16,900	16,900	15,381	1,519		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
				005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	1	1		1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	1	1		1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	1	1		1		
			013		Asignaciones Compensatorias	27,463	12,763	11,997	766	0	
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	6,500	7,500	7,618	-118		
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	1,250	1,250	1,069	181		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	3,300	3,300	2,740	560		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	630	630	570	60		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	15,783	83		83		
			014		Asignaciones Sustitutivas	6,100	6,100	5,576	524	0	
				001	Asignación Unica Artículo 4, Ley Nº 18.717	6,100	6,100	5,576	524		
			999		Otras Asignaciones	5,000	5,000	4,795	205		
		002			Aportes del Empleador	3,101	3,101	2,671	430	0	
			001		A Servicios de Bienestar	1,400	1,400	927	473		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1,700	1,700	1,744	-44		
			003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	1	1		1		
		003			Asignaciones por Desempeño	4,401	4,401	3,262	1,139	0	
			001		Desempeño Institucional	2,600	2,600	1,961	639	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley	2,600	2,600	1,961	639		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Desempeño Colectivo	1,800	1,800	1,301	499	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Le	1,800	1,800	1,301	499		
			003		Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Le	1	1				
		004			Remuneraciones Variables	13,001	13,001	10,517	2,484	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	5,800	5,800	5,119	681		
			006		Comisiones de Servicios en el País	7,200	7,200	5,398	1,802		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1		1		
		005			Aguinaldos y Bonos	3,380	3,380	1,312	2,068	0	
			001		Aguinaldos	1,460	1,460	1,052	408	0	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	730	730	587	143		
				002	Aguinaldo de Navidad	730	730	465	265		
			002		Bono de Escolaridad	300	300	176	124		
			003		Bonos Especiales	1,500	1,500	0	1,500	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	1,500	1,500		1,500		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	120	120	84	36		
03					Otras Remuneraciones	97,500	143,200	133,897	9,303	0	
	001				Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	55,000	55,000	38,348	16,652		
	004				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	14,000	29,700	29,631	69		
			001		Sueldos	10,000	22,000	22,079	-79		
			002		Aportes del Empleador	2,000	2,000	1,782	218		
			003		Remuneraciones Variables	2,000	5,700	5,770	-70		
	005				Suplencias y Reemplazos	2,500	2,500		2,500		
	006				Personal a Trato y/o Temporal	1,000	1,000	1,156	-156		
	007				Alumnos en Práctica	1,000	1,000	1,448	-448		
	999				Otras	24,000	54,000	63,314	-9,314		
04					Otros Gastos en Personal	123,500	255,500	276,769	-21,269	0	
	003				Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	44,000	44,000	34,725	9,275		
			001		Dieta de Concejales	40,000	40,000	33,620	6,380		
			002		Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	3,000	3,000	1,105	1,895		
			003		Otros Gastos	1,000	1,000		1,000		
	004				Prestaciones de Servicios Comunitarios	79,500	211,500	242,044	-30,544		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	653,716	777,016	852,304	-75,288	93,005	
	01				Alimentos y Bebidas	11,301	41,301	47,277	-5,976	1,334	
		001			Para Personas	11,301	41,301	47,277	-5,976	1,334	
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	8,100	14,600	16,110	-1,510	1,872	
		001			Textiles y Acabados Textiles	300	3,300	3,114	186	949	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6,250	9,750	12,213	-2,463	529	
		003			Calzado	1,550	1,550	783	767	394	
	03				Combustibles y Lubrificantes	22,101	29,101	37,890	-8,789	0	
		001			Para Vehículos	20,000	27,000	37,364	-10,364		
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	515	86		
		999			Para Otros	1,500	1,500	11	1,489		
	04				Materiales de Uso o Consumo	44,500	100,600	116,156	-15,556	20,303	
		001			Materiales de Oficina	9,600	16,600	21,014	-4,414	2,809	
		004			Productos Farmaceuticos	8,800	8,800	10,859	-2,059	3,027	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	500	993	-493		
		007			Materiales y Utiles de Aseo	2,200	5,700	5,829	-129	810	
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1,800	1,800	686	1,114	218	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3,200	8,800	10,569	-1,769	542	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3,300	8,300	9,372	-1,072	2,225	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	4,900	4,900	8,026	-3,126	2,479	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	3,200	13,200	14,056	-856	3,091	
		013			Equipos Menores	4,500	4,500	644	3,856	195	
		999			Otros	2,500	27,500	34,108	-6,608	4,907	
	05				Servicios básicos	178,702	195,702	231,321	-35,619	55,994	
		001			Electricidad	143,000	143,000	177,867	-34,867	54,406	
			001		Dependencias Municipales	20,500	20,500	15,750	4,750		
			002		Alumbrado Público	120,200	120,200	161,853	-41,653	54,406	
			999		Otros	2,300	2,300	264	2,036		
		002			Agua	17,300	34,300	30,438	3,862	280	
			001		Dependencias Municipales	5,000	9,000	8,374	626		
			002		Areas Verdes	3,800	10,800	9,393	1,407		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
					Pilón Municipal	6,500	6,500	4,912	1,588		
				004	Otras	2,000	8,000	7,759	241	280	
				003	Gas	1	1		1		
				004	Correo	3,900	3,900	5,993	-2,093	553	
				005	Telefonía Fija	5,800	5,800	9,302	-3,502	49	
				006	Telefonía Celular	5,200	5,200	5,462	-262		
				007	Acceso a Internet	2,000	2,000	2,259	-259	706	
				008	Enlaces de Telecomunicaciones	1	1		1		
				999	Otros	1,500	1,500		1,500		
	06				Mantenimiento y Reparaciones	22,600	12,600	9,896	2,704	912	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11,300	5,300	3,368	1,932	0	
			001		De Obras	5,000	5,000	3,288	1,712		
			002		Eléctricas	3,600	100		100		
			999		Otras	2,700	200	80	120		
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	3,500	3,500	3,998	-498	912	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2,800	800	375	425		
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	800	18	782		
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2,000	1,000	958	42		
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,200	200	381	-181		
		999			Otros	1,000	1,000	798	202		
	07				Publicidad y Difusión	7,201	11,201	14,170	-2,969	1,420	
		001			Servicios de Publicidad	6,700	10,700	12,083	-1,383	473	
		002			Servicios de Impresión	1	1	2,087	-2,086	947	
		999			Otros	500	500		500		
	08				Servicios Generales	302,203	317,903	320,240	-2,337	8,474	
		001			Servicios de Aseo	128,500	128,500	128,334	166	0	
			001		Dependencias Municipales	1,500	1,500	3,606	-2,106		
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	123,000	123,000	120,962	2,038		
			003		Ferias Libres	1,200	1,200	2,874	-1,674		
			004		Mantenición Vertedero	2,800	2,800	892	1,908		
		002			Servicios de Vigilancia	1	1		1		
		003			Servicios de Mantención de Jardines	65,000	65,000	65,817	-817		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		004			Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	19,800	19,800	18,982	818		
		006			Servicios de Mantenión de Señalizac. de Tránsito	400	400		400		
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	20,400	33,100	37,934	-4,834	6,063	
			001		Pasajes	17,500	23,500	30,485	-6,985	6,063	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1,000	1,000	20	980		
			003		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	900	900	803	97		
			999		Otros	1,000	7,700	6,626	1,074		
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	1		1		
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1	1	931	-930	252	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	50,600	50,600	36,109	14,491	618	
		999			Otros	17,500	20,500	32,133	-11,633	1,541	
09					Arrendos	29,603	40,603	46,735	-6,132	2,450	
		001			Arriendo de Terrenos	1	1		1		
		002			Arriendo de Edificios	14,500	21,500	24,100	-2,600	928	
		003			Arriendo de Vehículos	7,600	7,600	10,015	-2,415	150	
		004			Arriendo de Mobiliario y Otros	1,000	1,000	771	229	464	
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	4,500	8,500	9,995	-1,495	693	
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	2	2		2		
		999			Otros	2,000	2,000	1,854	146	215	
10					Servicios Financieros y de Seguro	5,102	5,102	2,360	2,742	246	
		001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1		1		
		002			Primas y Gastos de Seguros	4,800	4,800	2,114	2,686		
		003			Servicios de Giros y Remesas	1	1		1		
		004			Gastos Bancarios	100	100		100		
		999			Otros	200	200	246	-46	246	
11					Servicios Técnicos y Profesionales	5,203	5,203	7,129	-1,926	0	
		001			Estudios e Investigaciones	1	1		1		
		002			Cursos de Capacitación	1,700	1,700	3,361	-1,661		
		003			Servicios Informáticos	3,500	3,500	3,667	-167		
		999			Otros	2	2	101	-99		
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17,100	3,100	3,020	80	0	
		002			Gastos Menores	1,800	1,800	3,020	-1,220		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5,200	200				
		004			Intereses, Multas y Recargos	500	500				
		005			Derechos y Tasas	500	500				
		999			Otros	9,100	100				
23											
	01				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	0	2	0	
					Prestaciones Previsionales	2	2	0		0	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	1	1				
		999			Otros Compromisos Pendientes	1	1				
24											
	01				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270,456	279,456	350,916	-71,460	18,096	
					Al Sector Privado	104,801	104,801	139,827	-35,026	15,176	
		001			Fondos de Emergencia	2,800	2,800	5,937	-3,137	5,055	
		004			Organizaciones Comunitarias	12,000	12,000	27,697	-15,697	1,104	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1				
		006			Voluntariado	900	900				
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	62,800	62,800	97,606	-34,806	7,486	
		008			Premios y Otros	14,000	14,000	5,019	8,981	1,188	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	12,300	12,300	3,568	8,732	343	
03					A Otras Entidades Públicas	165,655	174,655	211,089	-36,434	2,920	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1				
		002			A los Servicios de Salud	950	950	1,905	-955	125	
			001		Multa Ley de Alcoholes	950	950	1,905	-955	125	
		080			A las Asociaciones	2,200	2,200	2,373	-173	0	
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	1,000	1,000	2,373	-1,373		
			002		A Otras Asociaciones	1,200	1,200				
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	105,602	114,602	124,136	-9,534	787	
			001		Aporte Año Vigente	105,600	114,600	124,136	-9,536	787	
			002		Aporte Otros Años	1	1				
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1				
	092				Al Fondo Común Municipal - Multas	1	1	0		0	
			001		Art. 14. Nº 6 Ley Nº19.695	1	1				

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		099			A Otras Entidades Públicas	9,001	9,001	19,187	-10,186	926	
		100			A Otras Municipalidades	900	900	12,510	-11,610	1,082	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	47,000	47,000	50,978	-3,978	0	
			001		A Educación	18,000	18,000	22,500	-4,500		
			002		A Salud	29,000	29,000	28,478	522		
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	1,501	1,501	245	1,256	0	
	01				Devoluciones	500	500	245	255		
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	1	1		1		
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1,000	1,000	0	1,000	0	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500		500		
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500		500		
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,005	6,705	4,678	2,027	0	
	01				Terrenos	1	1		1		
	02				Edificios	1	1		1		
	03				Vehículos	15,000	500		500		
	04				Mobiliarios y Otros	3,000	500		500		
	05				Maquinarias y Equipos	3,500	1,600	0	1,600	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2,500	1,500		1,500		
		999			Otros	1,000	100		100		
	06				Equipos Informáticos	1,500	4,100	4,678	-578	0	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	1,400	4,000	4,678	-678		
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100		100		
	07				Programas Informáticos	2	2	0	2	0	
		001			Programas Computacionales	1	1		1		
		002			Sistemas de Información	1	1		1		
	99				Otros Activos No Financieros	1	1		1		
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0	
	01				Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		001			Depósitos a Plazo	1	1		1		
		003			Cuotas de Fondos Mutuos						
		999			Otros						
31					INICIATIVAS DE INVERSION	290,906	290,906	267,287	23,619	2,132	
	01				Estudios Básicos	7,800	7,800	0	7,800	0	
		001			Gastos Administrativos	800	800		800		
		002			Consultorías	7,000	7,000		7,000		
	02				Proyectos	283,103	283,103	267,287	15,816	2,132	
		001			Gastos Administrativos	1,200	1,200		1,200		
		002			Consultorías	22,000	22,000	29,969	-7,969		
			001		Reparación Postas y Consultorios	500	500		500		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	5,500	5,500	14,994	-9,494		
			010		Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial				0		
			014		Programas de Presupuestos Participativos	3,200	3,200	1,833	1,367		
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1,300	1,300		1,300		
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	7,000	7,000	12,753	-5,753		
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1,200	1,200		1,200		
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	2,000	2,000		2,000		
			023		Proy. y Programas Educativos	500	500	389	111		
			026		Proyectos Mejoramientos Urbano RR.PP.	800	800		800		
		003			Terrenos	1	1		1		
		004			Obras Civiles	255,100	255,100	237,318	17,782	2,132	
			001		Reparación Postas y Consultorios	1	1	2,895	-2,894		
			002		Materiales y/o Mant. Alumbrado Público	1,000	1,000		1,000		
			003		Mant. Rep.Rctos Depor. Gim. Techado	2,700	2,700		2,700		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	6,000	6,000	1,154	4,846		
			06	00	P.M.U. Recursos Externos	150,000	150,000	109,614	40,386	0	
				02	Rep. y Manteniones Infraestructura Liceo Japon			49,356			
				03	Levantamiento Microvertedero			14,083			
				07	Mejoramiento Centro Civico Huasco						
				09	Const.Sede Social Jta. Vecinos Nº 8 El Pino			11,190			
				10	Const.Sede Social Adulto Mayor CARRIZAL			11,179			

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				11	Constr. Muro de Contención Hco. Bajo Sur						
				12	Levant. Microverederos Perimetro Comuna						
				14	Construcción Modulos Estadio Paulino Callejas						
				15	Construcción Sede Social N° 3 Patria Nueva			5,520			
				16	Mejoramiento Cementerio Huasco Bajo						
				17	Constr. Carpeta Cesped Estadio Huasco Bajo			2,127			
				19	Mejoramiento Escuela F-63 J.M. Carrera			16,159			
				26	Construcción Veredas Huasco Bajo						
				27	Reposición Multicancha Jardin Infantil Burbujitas						
				28	Construcción Sistema de Alcantarillado Calle Luis Uribe						
				33	Mant y Rep. Juegos Inf. Varios Sectores						
			007		Proy. y Programas Deportivos	500		243	257		
			008		Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	3,500			3,500		
			009		Proy. y Programas de Salud e Higiene Amb.	1			1		
			010		Proy. y Programas de Mejoram. Vial	490					
			011		Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	4,000		3,149	-2,659	245	
			012		Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1			4,000		
			013		Plan Regulador	2		4,149	-4,148		
			014		Programa de Presupuestos Participativos	60,000			2		
			15	00	Proyecto Mej. Barrios RR.EE.	100		0	60,000		
			15	01					100	0	
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1,500					
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	10,000			1,500		
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1,300		48,064	-38,064		
			019		Creac. Areas Verdes y Lug. Esparcimiento	500			1,300		
			20		PRODESAL			401	99		
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Forn. Productivo	3,000		3,064	-64		
			022		Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	500		7,947	-7,447	752	
			023		Proy. y Programas Educativos	3,000		51,435	-48,435	1,135	
			024		Prog. de Paviment. Participativa	1			1		
			025		Proy. y Programas de Emergencia	1			1		
			026		Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	7,000		1,370	-1,369		
			027		Proyectos de Mejoramiento de Barrios RR.PP	2		3,833	3,167		
							2		2		



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Corresponde a esta Dirección llevar a cabo todos los planes y programas sociales del Municipio, siendo el espacio más directo de vinculación con la Comunidad, llevando a ejecución iniciativas de las organizaciones sociales y de los vecinos en general.

SUS FUNCIONES MAS RELEVANTES SON:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría a las Organizaciones Comunitarias.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con asistencia social.

LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN ESTA DIRECCIÓN SON:

- Departamento Social
- Departamento. Social-Productivo
- Biblioteca Municipal
- Departamento de Cultura y Turismo
- Deportes y Recreación

I.- SISTEMA INTEGRADO INFORMACION SOCIAL (SIIS)

FICHA PROTECCION SOCIAL Y RETROALIMENTACION DEL SISTEMA.

- La Ficha de Protección Social es un instrumento que permite identificar a las familias de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad. La pobreza es la mayor vulnerabilidad y el riesgo de empobrecer aumenta en hogares con jefatura femenina, con niños chicos y en edad escolar, con adultos mayores, con personas postradas o con discapacidad, pues en tales hogares disminuyen las posibilidades de generar ingresos.
- La Ficha de Protección Social proporciona un puntaje que refleja la vulnerabilidad familiar
- Sistema operativo que comprende la aplicación en terreno el procesamiento computacional, el resguardo y mantención de la Ficha Protección Social. Además el procedimiento de retroalimentación de las mismas.
- Este instrumento se utiliza para seleccionar y priorizar los beneficiarios de todos los programas sociales, tales como: Subsidio Único Familiar, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio Agua Potable, Postulación Vivienda Básica, ingreso a Jardín Infantil, colegios, etc.

Año	Nº Fichas aplicadas y procesadas
2011	260

II.- SUBSIDIOS MONETARIOS

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)

- Dirigido a; recién nacidos, menores de 18 años que se encuentren estudiando, deficientes mentales, inválidos y madre.

Año	Cantidad de SUF otorgados	Monto mensual	Monto anual
2011	425	\$ 3.047.250.-	\$ 36.567.000.-

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ (EX – PASIS)

Año	Cantidad de Pasis otorgados	Monto anual	Monto anual
2011	33	\$ 2.588.817.-	\$ 31.065.804.-

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

- A familias de escasos recursos económicos, que tienen dificultades para pagar los Servicios de Agua Potable.

Año	Cantidad de SAP	Monto anual
2011	1598	\$ 191.647.057
2011	300 cupos 100% Chile Solidario	

Subsidios de Agua Potable Rural (Carrizal Bajo)

Año	Cantidad de SAP	Monto anual
2011	40	\$ 6.043.265.-
2011	15 Cupos 100% Chile Solidario	

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior, que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.
- Anualmente, se tramitan aproximadamente 220 solicitudes entre Postulaciones, Renovaciones, Apelaciones y Congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta.

Proceso	Enseñanza Media	Monto anual
2011	Otorgadas 50	\$ 11.500.000.-

Proceso	Enseñanza Superior	Monto anual
2011	Otorgadas 45	\$ 21.150.000.-

BECA INDIGENA PARA ESTUDIANTES

- Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos, que cursan Educación Básica, Media y Superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo.
- Postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familia de escasos recursos.

Proceso	Enseñanza Básica	Monto anual
2011	Otorgadas 06	\$ 576.000.-

Proceso	Enseñanza Media	Monto anual
2011	Otorgadas 02	\$ 396.000.-

III.- PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

1) PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

- La atención profesional de casos sociales se realiza en forma permanente, y está dirigido a personas que se encuentran en situación de indigencia y/o necesidad manifiesta.
- Beneficios que se otorgan:
 - Alimentos
 - Pasajes y/o estadía
 - Medicamentos
 - Exámenes de Laboratorio y/o radiografías, simples y de alta complejidad como scanner, ecografía, resonancia nuclear magnética, etc.
 - Pañales
 - Vestuario y calzado escolar
 - Útiles escolares
 - Servicios funerarios
 - Materiales de construcción
 - Lentes ópticos
 - Aporte matrículas para estudiantes de Educación Superior
 - Etc.

Prioritariamente se entrega ayuda a personas que sufren enfermedades catastróficas (cáncer, diálisis), a quienes se les entrega un importante aporte en forma permanente.

2) PROGRAMA COMUNAL DE EMERGENCIA

- El Departamento Social desarrolla una importante labor en situaciones de emergencia, como parte integrante del comité comunal:
 - Participación en la elaboración del Plan Comunal
 - Identificación de familias damnificadas
 - Calificación socio-económica de las personas afectadas
 - Obtención y distribución de la ayuda
 - Habilitación de albergues
 - Evaluación de situaciones de emergencia
 - Bodega de emergencia, mantención y control de stock de implementos de emergencia.

3) PROGRAMA DE NAVIDAD

- Consiste en entregar un juguete y confites a menores de escasos recursos de la comuna.

Año	Nºde menores beneficiados con juguetes	Nº de menores beneficiados con confites	Monto
2011	1.840.-	1.890.-	Juguetes \$ 8.996.400.- Confites \$ 1.890.000.-

ENTREGA DE JUGUETES Y CONFITES PROGRAMA DE NAVIDAD 2011



IV.- PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

1.- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL – JUNAEB (JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS)

- Dirigido a estudiantes provenientes del sector rural en situación de marginalidad social o de otras comunas, especialmente aquellos que no pueden continuar sus estudios por falta de establecimientos educacionales en su lugar de residencia.
- Este programa es administrado en la comuna a través de Convenio entre el municipio y la **JUNAEB**, actuando la municipalidad como Entidad Ejecutora, función que es de responsabilidad de la **DIDECO**, desarrollando funciones de administración de fondos, supervisión del programa y coordinación entre familias de origen (padres de alumnos beneficiados) y familias tutoras (familias que albergan a los alumnos).

Año	Cantidad de alumnos beneficiados	Monto anual
2011	13	8.626.000.-

REUNION CON ALUMNOS Y FAMILIAS TUTORAS DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL



TALLER DE EDUCACION SEXUAL PARA LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL.



Programa de Residencia Familiar Estudiantil, dirigido a estudiantes provenientes del sector rural o con residencia fuera de la Comuna. El beneficiario es ubicado en casa de una familia tutora.

2.- IPS: INSTITUTO PREVISIONAL SOCIAL (EX- INP)

La nueva Ley N° 20.255, que establece la Reforma Previsional constituye la base de un sistema de pensiones dotado de legitimidad social y política, que entrega protección social efectiva a toda la población, independiente de las oportunidades que hayan tenido durante su vida activa, refuerza el carácter solidario del sistema, amplía su cobertura, supera o atenúa las discriminaciones de género y establece un nuevo marco institucional que posibilita una gestión del sistema coherente, articulado y eficiente.

La Reforma Previsional crea un Sistema de Pensiones que beneficia a quienes, por diversas razones no se han incorporado a un sistema previsional o no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional o que encontrándose afiliados a algún sistema, habiendo cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, no han logrado reunir los fondos suficientes para financiar una pensión digna.

3.- SENADIS: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Financia ayudas técnicas para personas con discapacidad. El financiamiento puede ser total o parcial de ayudas técnicas, a través de instituciones públicas y privadas que han establecido convenio con SENADIS. Las cuales remitirán solicitudes de los casos de personas con discapacidad que requieren algún tipo de ayuda técnica para mejorar su calidad de vida (sillas de ruedas, audífonos, bastones, prótesis y aditamentos para la vida diaria, etc).



A través de este convenio se obtienen ayudas técnicas para personas discapacitadas y que deben estar inscritas en el Registro Nacional de Discapacitados. Las postulaciones son coordinadas con el Servicio de Salud, Hospital de Huasco, ya que, debe existir una indicación médica del tipo de ayuda técnica que se requiere.

4.- AGUAS CHAÑAR

Permite acogerse a Convenio de Pago por Consumo de Agua Potable a personas de escasos recursos. Se les exige un pie mínimo de acuerdo a su situación socio-económica y se les otorgan hasta 36 cuotas o más, para cancelar su deuda. Además, existen los convenios sociales, cuyo pie se complementa con un aporte del municipio y del afectado.

5.- CONVENIOS CON MIDEPLAN A TRAVES DE SERPLAC, REGION DE ATACAMA POR EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL, CHILE SOLIDARIO, POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

Programa Puente (Familias vulnerables)

El Sistema Chile Solidario es un sistema de protección social para apoyar y beneficiar a las familias más pobres del país; creado por el Gobierno de Chile; para ayudar a la familia a través del Programa Puente, a los menores por medio del Chile Crece Contigo y por Vínculos a los Adultos Mayores;

PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS

Dirigido a brindar atención integral a las familias más pobres, de manera que, ellas puedan superar su condición de extrema pobreza.

EN EL AÑO 2011, **96 FAMILIAS** HUASQUINAS SON CONTACTADAS PARA EL PROGRAMA PUENTE, ACTUALMENTE SIGUEN RECIBIENDO APOYO PSICOSOCIAL.



25 FAMILIAS DE HUASCO PARTICIPARON DEL “TALLER DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR”, INSERTO DENTRO DEL PROGRAMA PUENTE.



PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES

- **PROGRAMA “VINCULOS” :**

Dirigido al Adulto Mayor de 65 años y más, familias unipersonales y bipersonales, autovalentes y que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Tiene como propósito identificar, caracterizar, acompañar y planificar actividades con el Adulto Mayor, con el objeto de asegurar la condición de los derechos mínimos garantizados por el gobierno de Chile a través del Sistema Chile Solidario.

La versión año 2010 - 2011 de este programa en nuestra comuna fueron intervenidos 20 adultos mayores, equivalente el 100% de la cobertura asignada por el SENAMA.

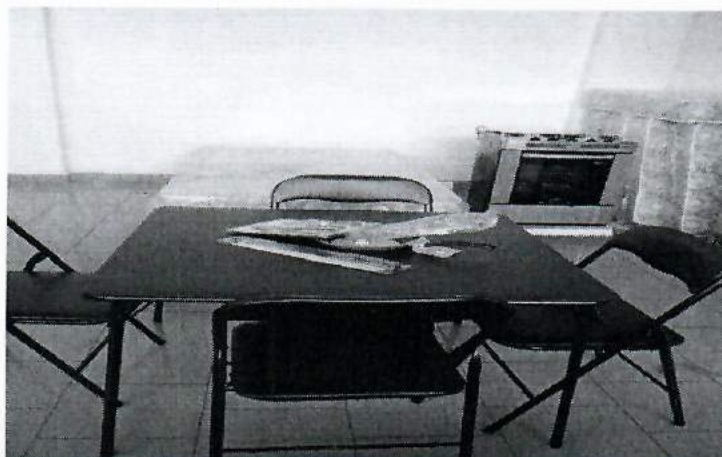
Este Programa se desarrolló a través de:

- Visitas domiciliarias a los beneficiarios (as) del Programa.
- Talleres de; autoestima, auto cuidado, relación con el entorno, etc.
- Encuentros recreativos

Al final de la intervención se entregaran a cada uno de los Adultos Mayores un Equipamiento Básico completo, dependiendo de las necesidades de los beneficiados, el equipamiento consistente en:

- Una cama de 1 ½ plaza, equipada (marquesa, somier, colchón, sábanas, frazadas y almohada), o de 2 plazas para parejas bipersonales
- Enseres básicos para su alimentación: Tetera, juego de ollas, juego de loza, cubiertos y utensilios de cocina.
- Enseres básicos para el equipamiento del hogar; una cocina y una mesa de comedor con cuatro sillas.
-

ENSERES BASICOS PARA EQUIPAMIENTO DEL HOGAR





• **PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD - CUPOS SOCIALES:**

Este programa tiene como objetivo permitir incorporar a los adultos Mayores más vulnerables de nuestra comuna, Sernatur ah incorporado en su plan de viajes un numero de cupos denominados “Cupos Sociales”, los cuales cuenta con un subsidio cercano al 80% del costo total del paquete vacacional, con los mismos servicios que el Programa contempla para todos sus beneficiados.

Este paquete contempla los siguientes beneficios:

- Traslado ida y vuelta
- 7 días y 6 noches de alojamientos en hoteles, apart hotel
- Pensión completa- desayuno- almuerzo y cena
- 2 tours experimentales
- 3 actividades recreativas al interior de los establecimientos de alojamiento
- Atención paramédica
- Atención medica
- Seguro de asistencia en viaje

Las condiciones para participar en estos cupos son:

- Ser chileno mayor de 60 años y mas
- Jubilado, pensionado o montepiado
- Tener un puntaje en la ficha protección social igual o inferior a 14.557 puntos
- Portar cedula de identidad durante el viaje.

En año 2011 viajaron 35 pasajeros, gratuitamente ya qué el municipio subsidio los gastos del pasaje.

Programa “Chile Crece Contigo”, (menores desde la gestación hasta los 4 años de edad)

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Concentra esfuerzos para acompañar al niño/a y su familia, en los años críticos del desarrollo, para favorecer el despliegue máximo de sus capacidades.

Con la Ficha de Protección Social se identifican a las familias del Chile Crece Contigo: mujeres embarazadas de hogares del 40% más vulnerables reciben SUF, por un periodo de gestación y el recién nacido mantiene el subsidio hasta los 18 años, en tanto se mantengan los requisitos. Estos niños tienen acceso preferentemente a salas cunas y jardines infantiles gratuitos de calidad acreditada y sus familias, prestaciones preferentes en nivelación de estudios, capacitación laboral, asistencia jurídica, acceso y mejoramiento de sus viviendas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO DURANTE EL 2011

Uno de los lineamientos del Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla, es apoyar integralmente a la primera infancia de nuestra comuna, de ahí nace la iniciativa de fortalecer el Chile Crece Contigo, Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, dirigido a **TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS Y A SUS FAMILIAS**, de manera de apoyarlos para alcanzar su máximo potencial de desarrollo desde la **gestación** y hasta que cumplan los **4 años de edad**.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL CHCC...



En la red comunal chcc se traduce este apoyo, grupo de profesionales representantes de diversas instituciones de la comuna (hospital, Consultorio, Posta Huasco Bajo, Jardines Infantiles Junji, Integra, PIB – Huasco) encabezado por la Encargada Comunal ChCC Capri Vergara Avalos de profesión Asistente Social, representante del Municipio; tiene el compromiso de llevar a cabo este sistema. Por tal razón se han unidos en las actividades de difusión durante los meses de Mayo y Octubre del año 2011, teniendo una destacada participación.

SE DESTACA EL COMPROMISO DE LA RED COMUNAL HACE TRES AÑOS APROX. QUE SE REÚNEN MENSUALMENTE, EN DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS A FAVOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA.

LA MODALIDAD DE LA LUDOTECA ES UNA GRAN LABOR...

- Desde el año 2008 funciona un espacio físico destinado a fortalecer la estimulación temprana denominado **“LA LUDOTECA”**, que es la **“biblioteca de los juguetes didácticos y libros infantiles”**. La 1º se implementó en el CES Juan Verdaguer, En el año 2010 se implementa otra Ludoteca en la posta de Huasco Bajo para cubrir la demanda existente de niños y/o niñas con algún riesgo en su desarrollo. Mensualmente se intervienen aprox. 50 niños y/o niñas, a cargo de un equipo de profesionales (Educadora y Técnico en Párvulos, Enfermera, Matrócn , Asistente Social, entre otros). Es importante destacar que durante el año 2011 se comprometieron recursos para implementar otra Ludoteca en el Hospital de Huasco. en donde se concretará para el 2012.



LA MODALIDAD DEL SERVICIO ITINERANTE SE HA IMPLEMENTADO EN LA LOCALIDADES RURALES...

- Desde el 2008 se ejecutan los **TALLERES EDUCATIVOS ITINERANTES**, con el objetivo de promocionar factores preventivos y protectores frente al cuidado del niño, dirigidos a las madres y a sus hijos; residentes de las localidades de **CARRIZAL BAJO Y CANTO DE AGUA**. A cargo de un equipo idóneo compuesto por una Asistente Social, una Educadora y Técnico en Educación Parvularia. A la fecha se han beneficiado aprox. 119 niños (as) junto con sus madres, entregándoles diversos materiales educativos y didácticos.

EN EL AÑO 2011 SE HAN BENEFICIADO APROX. 110 NIÑOS Y NIÑAS HUASQUINOS, A TRAVES DE SUS MODALIDADES DEL SERVICIO ITINERANTE Y LA LUDOTECA INSERTO EN EL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO, COORDINADO POR EL MUNICIPIO.

6.- CONVENIO CON SENAMA

- Atención al Adulto Mayor; **Viajes vacacionales dentro de Chile para pensionados, jubilados y montepiados del país.**

Se ofrecen viajes turísticos hacia 13 destinos nacionales a precios realmente accesibles. El Gobierno de Chile otorga un subsidio para que los adultos mayores, personas con capacidad disminuida (discapacitados), pensionados, jubilados y montepiados del país, tengan la posibilidad de viajar y vacacionar entre los meses de marzo a diciembre de cada año.

7.- PROGRAMA DE POSTULACIÓN VIVIENDA A TRAVÉS DE SERVIU

- En forma permanente se entrega orientación, asesoría y documentación requerida por el SERVIU, para concretar postulación a vivienda, culminando con la obtención de la casa propia.

8.- BIENES NACIONALES

- Coordinación con esta Secretaría Regional Ministerial en todo lo relacionado con trámites de Regularización de Títulos de Dominio y Saneamiento de terrenos.

9.- CONVENIO CON CARABINEROS DE CHILE

- Programa de Seguridad Integrada para niñas y niños y adolescentes, “24 Horas”.

A través de este Convenio se cuenta con la preocupación y atención permanente, durante la 24 horas del día de parte de Carabineros de Chile, dirigida a la Seguridad Integrada de jóvenes de la comuna. Con esta acción se detectan detenidos que son clasificados como Vulnerados o Infractores. Estos son informados a la DIDECO para su respectivo análisis y cursos de acción pertinentes.

10.- CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)

- **SENDA PREVIENE HUASCO.**

Este programa tiene como principal objetivo desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento en el ámbito local, generando actividades como: capacitaciones, implementación de programas, actividades de promoción y prevención en diversos ámbitos de la comunidad como: los establecimientos educacionales, la comunidad, y en espacios laborales de la comuna. En base a ello, se realizaron: 03 ferias preventivas en distintos establecimientos educacionales, 04 operativos de prevención con carabineros de la tenencia de Huasco, la campaña de verano, campañas radiales en las radios existentes en la comuna, 02 capacitaciones docentes, y 01 expo escolar.

“Control Cero Alcohol”



“Ferias Preventivas”



ACTIVIDADES PROGRAMA SENDA 2011

11.-CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE FREIRINA Y TRIBUNAL DE LA FAMILIA

Elaboración de Informes Sociales para Pensiones Alimenticias, para nombramiento de Abogado Defensor Gratuito a personas de escasos recursos, etc.

12.- CONVENIO CON SERVIU SALUD, ATACAMA

Programa Postrados: Es un programa de apoyo al cuidado de personas postradas de o con pérdida de autonomía, de toda edad.

DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TALES COMO:

Confección de informes sociales para Eximición Servicio Militar, Universidades, Beca Escolar, JUNAEB, Juzgado de Menores, Bienes Nacionales, Jardín Infantil, Pensiones de Gracia, Juzgado de Policía Local, entrega de aportes municipales, SERVIU, Exención de Matrícula, etc.

Confección de documentación para trámites de Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, Subsidio de Agua Potable, postulación a viviendas, etc. Otras funciones administrativas, organización y manejo de archivos, confección de solicitudes de Subsidios Sociales (SUF, PASIS, SAP, Decretos, etc.).

PROGRAMA PUENTE - SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El Sistema Chile Solidario es un sistema de protección social para apoyar y beneficiar a las familias más pobres del país; creado por el Gobierno de Chile; para ayudar a la familia a través del Programa Puente, a los menores por medio del Chile Crece Contigo y por Vínculos a los Adultos Mayores;

Desde el año 2002, este programa se coordina entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco, dirigido a las familias indigentes, pobres no indigentes y pobres; en base a la información de la Ficha de Protección Social, que considera como puntaje máximo de corte 4.213 para ingresar al Programa Puente.

En lo referente a la ayuda entregada por el Municipio a estas familias, a continuación se desglosa por ítem, cabe señalar que al pertenecer al Programa Puente, tiene acceso preferencial a la atención médica, a especialistas y a exámenes médicos siempre que exista la oferta en caso contrario la Municipalidad es quien absorbe estos gastos :

MOTIVO	TOTAL
Gastos en el Pilar de Salud, se refiere a medicamentos exámenes médicos, consultas a especialistas, traslados y estadías por tratamientos médicos.	\$56.000.000
Gastos en el Pilar de Educación, calzado, ropa y útiles escolares, además de aportes en matrículas para Universidad e Institutos de Educación Superior.	\$10.000.000
Gastos en el Pilar de Educación, materiales y aportes para libretas de ahorro para la vivienda, materiales de construcción para mejoramiento de vivienda.	\$19.000.000
Gastos en el Pilar de Ingreso, alimentos, trámites funerarios.	\$9.000.000
Gastos en habitabilidad, sectores rurales y familias con gran numero de integrantes del grupo familiar	\$32.000.000
TOTAL	\$126.000.000.-

Gastos traslado de Monitor a las localidades rurales es de \$ 600.000.-

Cabe señalar que el aporte municipal ha sido de gran importancia para el desarrollo de programa en la comuna y sus alrededores, la Municipalidad tiene a disposición del programa el trabajo de seis funcionarios municipales, quienes trabajan en terreno, la coordinación entre la Municipalidad, entidades públicas y los Apoyos Familiares ha logrado llevar a cabo una serie de acciones para lograr beneficios e iniciativas a favor del crecimiento de las familias, favoreciendo una mayor responsabilidad en torno al trabajo y una mayor valorización individual por parte del grupo familiar.

PROGRAMAS DE VIVIENDA

Como Departamento social tenemos un enfoque integral de lo que significa el desarrollo de la persona y la capacidad de mejorar su entorno, de esta forma la mediación con el Departamento de Obras y la Secretaría de Planificación a llevado a cabo la organización y coordinación de la demanda de vivienda de los habitantes de la comuna de Huasco.

Durante el año 2011 se otorgaron 150 Subsidios Fondo Solidario de Vivienda en Huasco Bajo y 27 Subsidios Rurales.

INFORME DEPARTAMENTO DESARROLLO **SOCIAL – PRODUCTIVO 2011**

MISION

Equipo técnico y humano que existe para brindar apoyo tanto productivo como social a la comunidad Huasquina. Nuestros usuarios son microempresarios formales e informales, individuales o asociativos, desempleados, agricultores, pescadores, dueñas de casa, empresa público-privada. Nuestro trabajo consiste en: orientación, información, asesoría técnica, capacitación, coordinación, defensa de los derechos y deberes del consumidor, soluciones, búsqueda de trabajo y lo que nos rige como equipo es la confianza, compromiso, unión, lealtad, voluntad, respeto, espíritu de superación. Sinceridad, empatía, acogida hacia la comunidad. Motivación

VISION

Fomentar las actividades económicas rurales y urbanas, asociadas a los diferentes polos de desarrollo como la pesca, turismo, agricultura y otras áreas como educación, salud y trabajo, Creando alianzas estratégicas entre los diferentes actores sociales y servicios de gobierno, consolidando y desarrollando las diferentes potencialidades humanas y naturales del Desarrollo Económico Local

UNIDAD DESARROLLO PRODUCTIVO

- Mesas de trabajo con diferentes organismos públicos como Fosis, Sercotec, INDAP, Sence entre otros, en las cuales se logra canalizar apoyo para pequeños empresarios de la comuna.
- Apoyo en movilización para el traslado de artesanías, difusión y coordinaciones a microempresarios que participaron en la Expo-Agropecuaria realizada en Vallenar en Noviembre del 2011, exponiendo 04 pequeños empresarios de la comuna.
- Talleres y charlas de los distintos instrumentos de Financiamiento de Gobierno en apoyo a microempresarios de la comuna, como Capital Semilla Empresas y Emprendedores, Programa Encadenamiento Productivo etc....
- Inscripción de 230 usuarios durante el año 2011 a los diversos Programas de FOSIS, función que cumple esta unidad desde el año 2010.

FONDO DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO **FONDEPRO – 2011**

El Fondo de Desarrollo Productivo es un financiamiento inicial, no reembolsable, para permitir el despegue y/o consolidación de una actividad empresarial existente, su principal objetivo es fomentar, crear y promover la consolidación de nuevos negocios, con alta probabilidad de éxito comercial, que se encuentren en las fases iniciales de su implementación.

Para el año 2011 se aprobó el V Fondo Desarrollo Productivo FONDEPRO por un monto de \$10.000.000 de los cuales \$5.000.000 fueron aportados por la empresa Minera Barrick y los \$5.000.000 restantes por este Municipio. Cabe señalar que este proceso inicio en el mes de Septiembre del 2011, por lo que la adjudicación y ejecución se realizaran durante el primer semestre del año 2012.-

Proceso FONDEPRO 2011

RETIRO DE BASES	280
PROYECTOS POSTULADOS	130

CHARLA ACLARATORIA DE BASES



FIRMA ACUERDO MUNICIPIO – BARRICK FONDEPRO 2011



PROGRAMA PRODUCCION PARA EL AUTOCONSUMO 2011

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabajo con 10 familias del programa Chile Solidario de la parte Rural de la comuna, ubicadas en Huasco Bajo, El Pino y Canto del Agua donde después de un diagnostico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías implementadas fueron variadas tales como: Cajón escala, Adquisición de Semillas, Adquisición de sustrato, Vajilla, Cubiertos, Construcción de gallinero y chancheras, adquisición de cabras y gallinas, batería de cocina, insumos para la preparación de Pan y Horno de Barro Móvil. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

TECNOLOGIAS FAMILIAS AUTOCONSUMO



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

La Municipalidad consciente del nuevo rol que asume la OMIL en la Intermediación Laboral, particularmente, con las certificaciones a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario además de las funciones habituales tales como: Registrar ofertas-solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna; informar y orientar a los eventuales beneficiarios de capacitación; verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a las normas técnicas impartidas por el SENCE.

- Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo del SENCE sistema computacional **on line** que permite el registro de usuarios y cruzar la información a nivel nacional a partir a la fecha se cuenta con un registro de:

Inscritos Bolsa Nacional de Empleo

Sexo Descripción	Cantidad inscritos 2011
FEMENINO	96
MASCULINO	106
TOTAL	202

Colocados Bolsa Nacional de Empleo

Sexo Descripción	Cantidad Colocados
FEMENINO	35
MASCULINO	49
TOTAL	84

- Apoyo logístico, administrativo y técnico a OTEC's y Consultoras externas que ejecutan cursos de capacitación, en su inscripción, solicitud de requisitos, llamados, difusión de información, etc. adjunto nomina de cursos ejecutados en el 2011:

Nº	Nombre del Curso	Consultora	Cupo
1	Legislación tributaria Laboral	Consultora “Gestor Capacitación LTDA.”	120
2	Licencia A-4	Escuela de conductores Cordewener	20
3	Licencia A-5	Escuela de conductores Cordewener	20

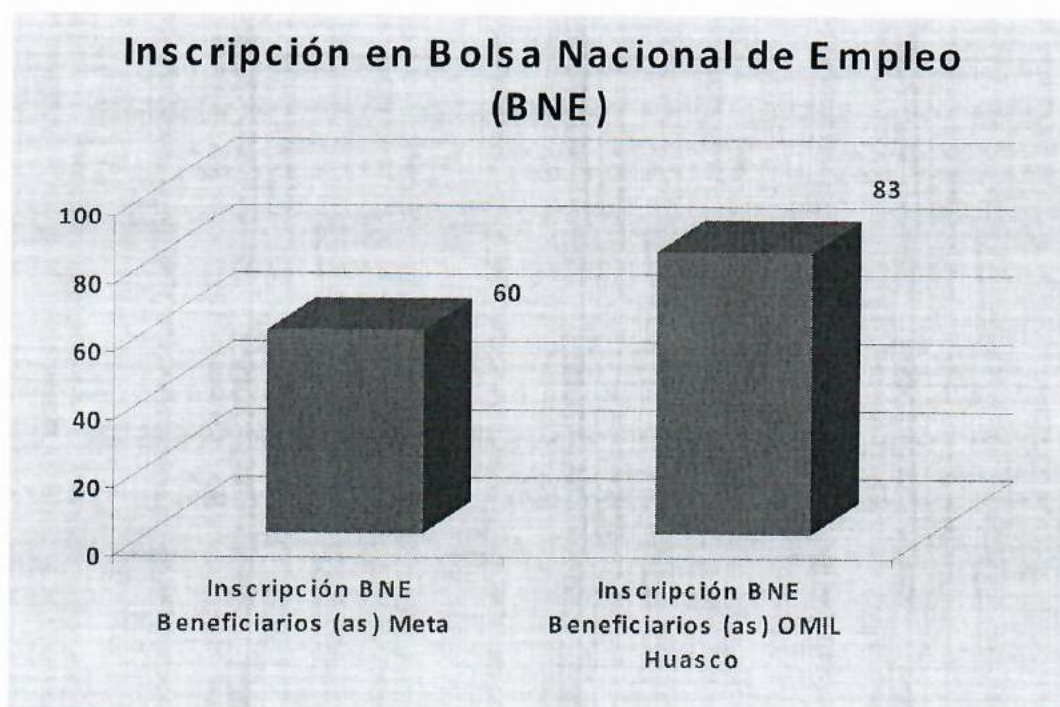
CURSO LICENCIA DE CONDUCIR



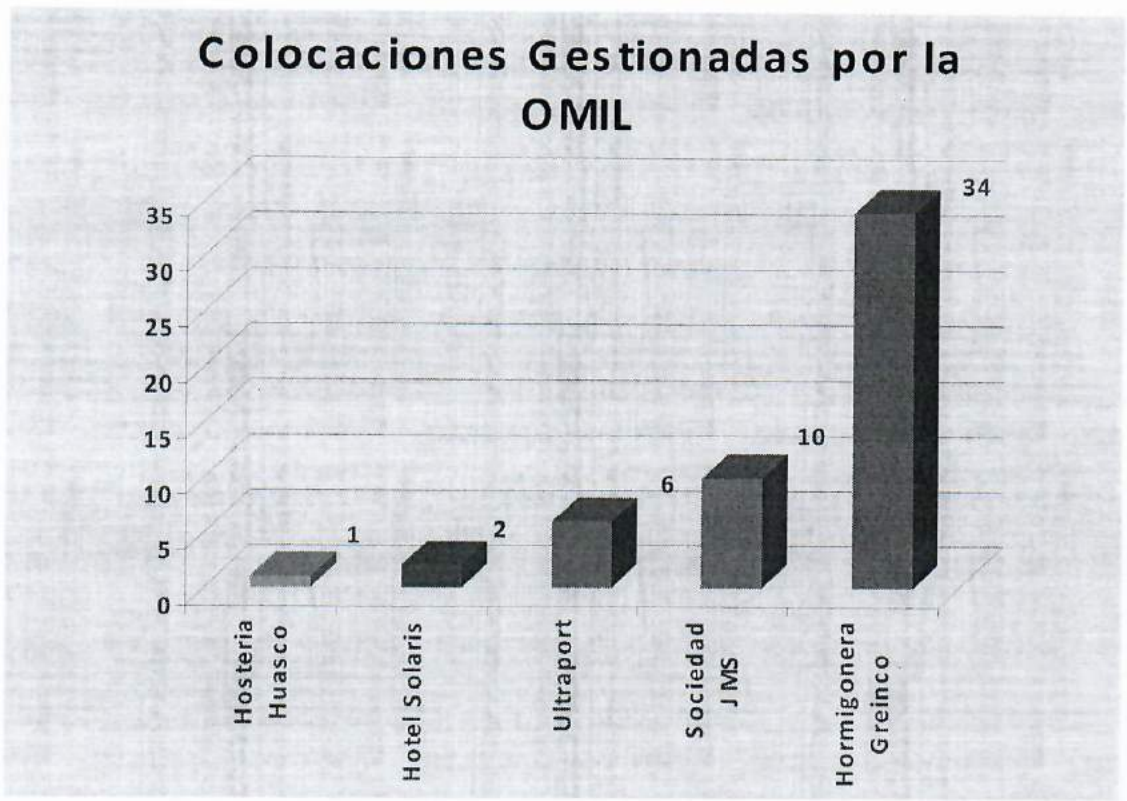
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

- **Objetivo General**
Lograr la inserción laboral de los beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente.
- **Objetivos Específicos**
 - Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los beneficiarios(as).
 - Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
 - Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación adecuados para un sistema de intermediación.

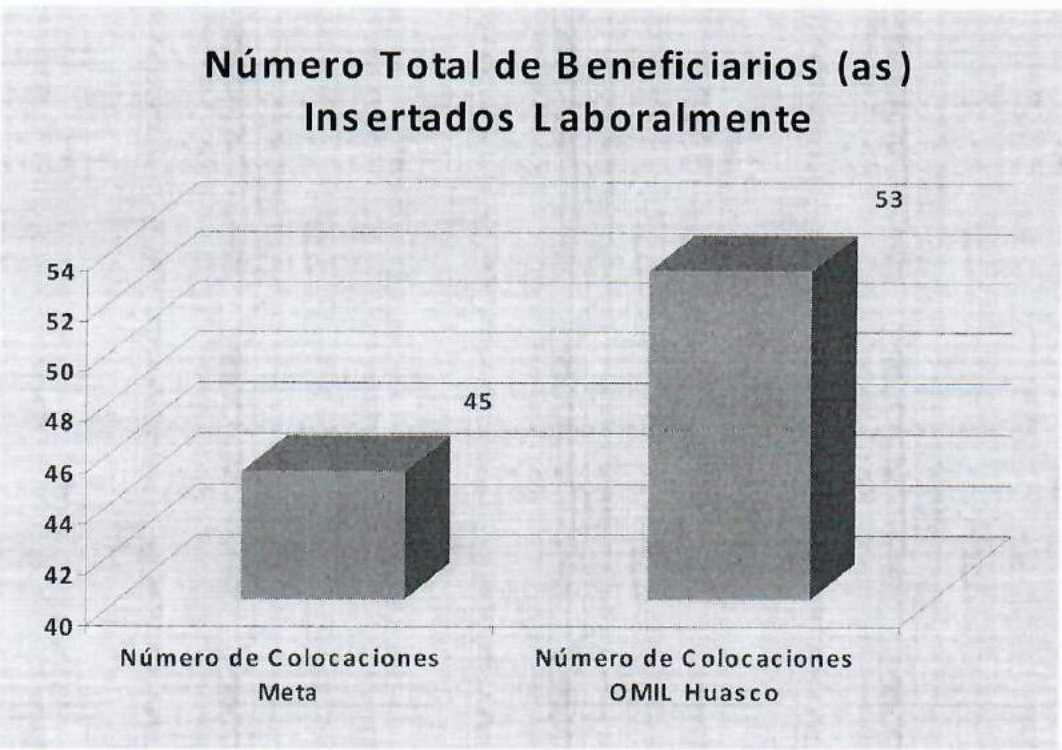
En el siguiente gráfico se aprecia un bosquejo de las inscripciones ejecutadas por la OMIL de Huasco y la meta total de inscripciones que requiere el programa:



En el siguiente gráfico se observa el bosquejo de las Colocaciones Gestionadas por la OMIL de Huasco de cada una de las Empresas visitadas:



En el gráfico siguiente, se puede apreciar el bosquejo del número total de Beneficiario (as) insertados laboralmente en las Empresas mencionadas en el gráfico anterior:



FOTOS ACTIVIDADES DE CAPACITACION



MESA DE TRABAJO CON EMPRESAS



OFICINA COMUNAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

- Oficina inserta en este departamento, cumple las siguientes funciones: entrega de información, orientación y tramitación en los casos que no sean respetados los derechos del consumidor, además de realizar talleres de información de la ley del consumidor.

<u>AÑO</u>	CONSULTAS	MEDIACIONES	TOTAL SOLUCIONADAS
2011	100	36	136

- Se realizaron actividades en los meses de verano por los Derechos y Deberes de los Consumidores, con entrega de folletería.

CHARLA A USUARIOS DE LA COMUNA



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR GESTION COMUNAL 2011

❖ **Objetivo General:**

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y II, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

• **Descripción del programa**

El programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber:

- Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el trabajo)
- Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación
- Apoyo al Emprendimiento
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización digital
- Atención en Salud Odontológica
- Atención pre – escolar

- **APOYOS A USUARIAS DEL PROGRAMA**

TALLERES DE HABILITACION LABORAL:

40 usuarias habilitadas laboralmente

CAPACITACION LABORAL:

24 usuarias capacitadas en legislación laboral tributaria y computación.

INTERMEDIACION LABORAL:

7 usuarias intermediadas en Agrosuper

APOYO AL EMPRENDIMIENTO:

PAME: 3 usuarias

PAAE: 6 usuarias

FONDEPRO: 3 usuarias

APOYOS TRANSVERSALES:

NIVELACION DE ESTUDIOS: 7 usuarias

ATENCION ODONTOLOGICA: 26 usuarias

ATENCION OFTALMOLOGICA APORTE MUNICIPAL: 20 usuarias

MAMOGRAFIAS: 20 usuarias

Gestiones intermunicipales destinadas a intermediar laboralmente:

1.-Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL: Se mantiene en constante comunicación para conocer la oferta de posibles puestos laborales y capacitaciones a las cuales puedan acceder las beneficiarias del programa.

2.-Oficina a Cargo de Fomento Productivo: Considerando la importancia que tiene este departamento para las beneficiarias del programa, que se orientan por una línea independiente se solicita que las usuarias se inscriban para recibir información respecto de la oferta de las distintas instituciones orientadas a fomentar y potenciar la microempresa como:

- **FOSIS**
- **SERCOTEC**
- **FONDEPRO**

3.- CONSUTORA PAITANAS: Se realizo un convenio de cooperación público-privado, para nivelar estudios básicos y medios en la comuna de Huasco

Durante el AÑO 2011 se han realizado diversas gestiones que buscan potenciar las competencias laborales de las beneficiarias del programa trabajadoras jefas de hogar. Considerando que el programa está orientado a trabajar con mujeres que son las principales proveedoras de su grupo familiar, realiza un acompañamiento respecto de su situación laboral la cual puede estar orientada en el área dependiente o independiente

FIRMA DE CONVENIO PARA PRACTICA LABORAL IMOPAC-MUNICIPALIDAD



LEGISLACION LABORAL COMPUTACION ICDL



OPERATIVO OFTALMOLOGICO



INFORME PRODESAL 2011

Las Actividades Realizadas en el Programa PRODESAL, en el año 2011 se resumen de la siguiente forma;

Principalmente se enfocan en cumplir el Plan de Trabajo del año 2011, cuyo objetivo principal es incentivar y mejorar el manejo agronómico en los Huertos de los Usuarios del Programa, esta necesidad se define en la Actividad que el Equipo realiza en terreno encuestando a cada usuario con el Formato Diagnostico entregado por INDAP, con esta información se planifica dicho Plan de Trabajo que sostiene al Programa. Siguiendo la línea de cumplir e incentivar el desarrollo de los Agricultores se Postulan y adjudican los siguientes Proyectos:

Proyectos Adjudicados

Los otorgados por INDAP, en este ámbito tenemos Proyectos del tipo;

- Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP), Son incentivos de hasta un millón de pesos, donde el usuario entrega un aporte del 5 %. Los Proyectos Adjudicados el año 2011;

Nº	Nombre	Proyecto	Localidad	Monto INDAP	Monto Total
1	Dioselinda Ramos	Bomba de Riego y Plantación de Alfalfa	Llanos de Lagarto	733.060	322.497
2	María Antillanca	Plantación 200 arboles	Huasco Bajo	779.023	379.775
3	LUCY	Plantación 200 arboles	Canto del Agua	746.891	364.108
4	Juana Barraza	Bodega aceituna	La Arena	959.581	1.164.001
5	Elena Villalobos	Mejoramiento Quincho	El Pino	732.888	912.041
6	Orlando Escobar	Radier para piso de bodega	El Pino	781.200	973.070
7	Raúl Carvajal	Motobomba	El Pino	338.802	447.912
8	María Herrera	Mejoramiento de Riego	El Pino	880.000	928.200
9	Fernando Iriarte	Invernadero de Claveles	La Arena	993.835	1.413.731

Operación temprana postulados noviembre 2011

Nombre	Sector	Tipo proyecto	Monto INDAP	Monto Propio	Monto Total
Anselmo Avalos	La Arena	Bodega	948.308	49.911	998.219
Juana Vega	La Arena	Deshidratador	423.937	22.313	446.250
Rosa Iriarte	La Arena	Deshidratador	423.937	22.313	446.250
Guillermo Chacana	Canto de Agua	Moto Bomba robin 3" 5 hp	468.633	24.665	493.298
Ernesto Irarte	La Arena	Invernadero Hortalizas	1.000.000	122.481	1.122.481

- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI), proyectos de hasta 100 mil pesos, duden le usuario aporta el 5%. Los proyectos Adjudicados el año 2011. Los Usuarios postulados fueron:**

Listado Prodesal Huasco Ordenado Según Necesidad FAI

ORDEN X PRIORIDAD	Nombre	Localidad	Tipo de Inversión
1	Ibar Cortés Altamirano	Canto del Agua	Insumos Agrícolas
2	Orlania Marín Mercado	Canto del Agua	Equipamiento para Procesar aceitunas, insumos
3	Niria Campillay Barraza	Canto del Agua	Insumos agrícolas
4	Nora Valladares Fritis	Canto del Agua	Materiales para construcción (cierre, contra conejo)
5	Guillermo Cotés Cortés	Canto del Agua	Material para cerco
6	Idolia Morales Monroy	La Arena	Insumos veterinarios y corral
7	Elba Guerra Alfaro	Llanos del Lagarto	corral
8	Ernesto Guerra Alfaro	Llanos del Lagarto	corral
9	José Guerra Alfaro	Llanos del Lagarto	Insumo
10	Cesar Rolando Araya Villalobos	El Pino	Insumos
11	Clotilde Susana Araya Villalobos	El Pino	Insumos
12	Olga Araya Villalobos	El Pino	Insumos
13	Yolanda Araya Villalobos	El Pino	Insumos
14	Lidia Amanda Araya Villalobos	El Pino	Insumos
15	Margarita del Carmen Villalobos Portilla	El Pino	Insumos
16	Patricia Cecilia Carmona Lutz	El Pino	Insumos maquinaria agrícola
17	Silvia Iris Carmona Saguas	El Pino	Insumos
18	Manuel Armando Carmona Saguas	El Pino	Insumo
19	Brijida Margot Garzon Rojas	El Pino	Insumos
20	Williams Alfaro Godoy	Llanos del Lagarto	corral, insumos veterinarios
21	Wilson Figueroa Guerra	Llanos del Lagarto	corral, insumos veterinarios

22	Juan Alberto Diaz Vega	Llanos del Lagarto	Insumo
23	Segundo Alfaro Avalos	Llanos del Lagarto	Insumo
24	Carolina del Carmen Araya Herrera	El Pino	Bomba espalda y Insumos
25	Pablo Araya Herrera	El Pino	Material Corral
26	Franklin Delano Billings Avalos	La Arena	Insumos
27	Teresa Guerra Alfaro	Llanos del Lagarto	
28	Victor Tapia Castillo	Llanos del Lagarto	insumos
29	María de la Luz Gallardo Segura	Llanos del Lagarto	Compra animal
30	Fredy Guillermo Trujillo Diaz	Canto del Agua	Insumos
31	Daniza Guzmán Araya	Canto del Agua	Arboles frutales
32	Salvador Carmona saguas	El Pino	Insumos
33	Hugo Gllardo	El Pino	Insumos
34	Ernesto Iriarte	La Arena	Insumos
35	Guillermo Chacana	Canto del Agua	Materiales construccion corral
36	German Rojo	La Arena	fertilizante y animal menor
37	Domingo Villegas	Canto del Agua	fertilizante, semillas, y mangueras para riego
38	Paul Vivencio	Canto del Agua	Fertilizante

Los Otorgados por FOSIS.

Agrupación	Nombre del Proyecto	Sector
“Pequeños Horticultores de la Comuna de Huasco”	“Invernadero para la Producción e Almacigos de Hortalizas”	La Arena
“Comité de Regantes de la Localidad Canto de Agua”	“Adquisición de Maquinaria Agrícola”	Canto de Agua

En el ámbito de transferencias, Charlas y Cursos se desarrollan las siguientes intervenciones;

- Poda articulada a través de INIA Intihuasi y PTI, a cargo de Ingeniero Agrónomo Francisco Tapia. Fecha 25 de julio 2011.
- Charla de COMPOST y Nutrición Vegetal dictada por el Agrónomo Esteban Ordenes (Universidad de Chile) Marzo y Octubre.
- Se introducen conceptos de Mejoramiento Genético y Sanidad Animal (Desparasitación) a través de Charla realizadas por Veterinario Rodrigo Jarpa.
- Se realiza curso de Poda e Injerto financiado a través del apoyo que brinda la empresa CAP. Marzo 2011.

Junto a lo anterior se realizan reuniones periódicas en cada localidad que interviene el Programa, donde se comunica el Plan de Trabajo, informando de actividades a realizar y a su vez recibiendo sus necesidades e inquietudes.

En el ámbito de interacción y Articulación con la empresa Privada se mantiene el Plan de acción comenzado el año 2010 con la Empresa CAP, el que consiste en una intervención sustentable en el tiempo, resumiendo la intervención 2011 de la siguiente forma;
Ayuda Directa

Compra de Maquinaria:

Con el fin de tener las herramientas necesarias para realizar las labores agrícolas, se entrega para la disposición de los agricultores Dos Motosierras de la marca *STHIL* y Tres Podadoras en Altura de la misma marca, con estas los Olivicultores principalmente podrán acceder con un grado más de facilidad a la poda de sus árboles, labor fundamental para el control de plagas, eliminación de madera improductiva entre otros.

Análisis de suelo y foliar

Para apuntar a una producción óptima, se debe tener en cuenta los factores productivos con los cuales se cuentan, entre estos las condiciones del suelo para que un cultivo determinado se desarrolle. Con este fin se contrata a un equipo comando por una Profesional, Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Chile, quien junto a un Técnico Agrícola, realizaron 13 puntos de muestreos los cuales buscaban representar toda la zona agrícola de la comuna que se encuentra junto al río Huasco. Complementario a esto se realiza análisis foliar de todos los Huertos Olivícola, para relacionar el comportamiento del suelo con el estado de los árboles. Los Resultados se entregan a través de un Informe a cada agricultor registrado por el equipo Prodesal, donde se explica la metodología de trabajo, la fertilización del olivar, la característica y la ubicación de cada sitio muestreado, la tabla de resultados con sus rangos óptimos, y las recomendaciones para cada caso.

En forma general los informes entregan información como, el pH del suelo, que en su totalidad presenta un pH 8 o alcalino, los suelos en su mayoría de elevadas condiciones salinas (CE), y lo que resulta muy importante de intervenir es el bajo contenido de Materia Orgánica presente en los suelos en la totalidad de los resultados.

Con esta herramienta podemos buscar una estrategia de fertilización adecuada con el fin de optimizar la interacción Suelo y Planta.

*** Labores de labranza de suelo.**

Con el fin de limpiar o controlar el exceso de maleza en los huertos, se entregan horas tractor según la superficie con la que cuentan cada Agricultor.

En total se tienen consideras al redor de 1000 horas tractor para los agricultores registrados por Prodesal.

*** Aporte de Fertilizantes.**

Se adjudican 18.000.000 millones de pesos donde cada usuario según su superficie obtuvo Urea, Fosfato Monoamonico, y un concentrado orgánico para mejorar las características del suelo.

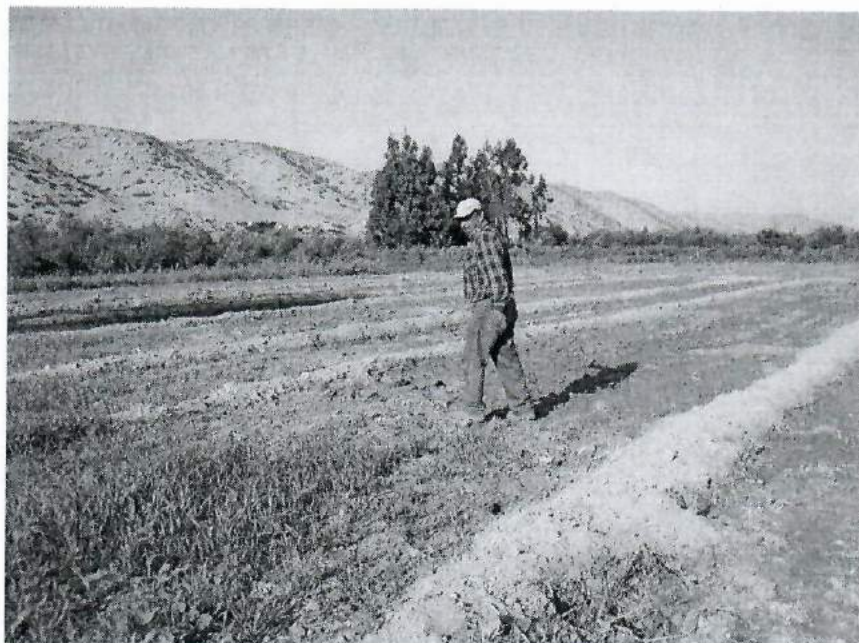
Asesorías Técnica del Equipo PRODESAL en Terreno

En cuanto a las acciones de terreno, se destacan las asesorías técnicas que el Equipo entrega a cada usuario con su visita en terreno, y la participación constante del Veterinario Rodrigo Jarpa, quien realiza la labor de desparasitación y asistencia al ganado de los criancero, junto a esto se trabaja en el Proyecto de Mejoramiento Genético del Ganado Caprino de la Comuna.

Intervención en Reuniones del Ámbito Territorial

Se destaca la participación en la mesa de trabajo o comité que evalúa el Proyecto encabezado por la SEREMIA DE AGRICULTURA que lleva por nombre; “Determinar el Efecto de la Contaminación Atmosférica del Sector Costero del Valle de Huasco sobre la Producción Olivícola”.

ANEXO FOTO



Huerto de Don Raúl Carvajal, quien luego de las labores de suelo siembra una cultivo forrajero



Inauguración de ramada de Horticultores, director Fosis, Alcalde Huasco y Presidente de agrupación de Horticultores don Anselmo.

Curso de Poda



Comité encabezado por Seremi Agricultura evaluando Proyecto de Efecto de la Contaminación sobre los Olivos.



Intervención veterinario



INFORME DE GESTION AÑO 2011 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL,

Introducción

Nuestra misión como Biblioteca Pública Municipal es proveer información y otorgar material bibliográfico y no bibliográfico a la comunidad para contribuir a su educación, actividades culturales y desarrollo integral.

En este contexto es necesario precisar que el informe de gestión de nuestro departamento, durante el año 2011 que a continuación se detalla es una síntesis de los resultados obtenidos en el marco de las funciones que le corresponden a la Biblioteca Pública Municipal N° 221 “José Santos Ossa”,

La Biblioteca Pública Comunal de Huasco es el único centro público de información bibliotecaria de la comuna, ubicada en el centro de la ciudad.

Gestiones Desarrolladas:

Material Bibliográfico:

Durante el periodo año 2011, se facilitó la cantidad de 91.300 libros en sala y préstamos a domicilio, Siendo beneficiados un total de 51.220 Mujeres desglosando en niñas, jóvenes, adulto y adulto mayor, como a si mismo un total de 40.080. Varones, tanto como infantes, jóvenes, adulto y adulto mayor, estadístico que se lleva mensualmente siendo enviadas a la DIBAM:

Comienza el 2011 y junto con él se vislumbran nuevas metas a cumplir y entre ellas sin duda la más relevante es la automatización, y como toda biblioteca de la nuestra comuna también participa en este gran Programa, resultando con gran éxito ya que se cumple con todas las metas designadas por la mesa central, siendo unas de las mejores bibliotecas de la región que ejecuta con gran satisfacción este sistema.

Este Programa consiste en que la biblioteca realiza circulación de forma automatizada, labor que no dejó de tener desafíos en términos de recursos tecnológicos, logísticos, la capacitación e implementación del software Aleph etc.

Uno de nuestros objetivos es fomentar el hábito por la lectura, por lo que se realizaron continuamente actividades promocionando lectura en los colegios y jardines Infantiles a través de comunicados radial, afiches, etc. teniendo gran éxito, a la fecha se han inscrito varios socios, con el servicio de préstamo a domicilio.

Como todo fin de año se realizó inventario de material bibliográfico y no bibliográfico, se lleva un registro en el cual se ingresan manualmente todas las remesas de libros que se recibieron cada mes, haciendo acuso de recibo de dicho material.

Administración:

Diversas actividades administrativas tales como:

- Confección de estadísticas e informe mensual enviados en forma virtual a la coordinación regional de Biblioteca Públicas, como así mismos los “Indicadores de Gestiones participativas.
- Atención diaria a lectores Estudiantes y Adultos en sala y a domicilio.
- Reparación de libros dañados por el frecuente uso de los Usuarios.
- Encuadernar los ejemplares.

- Colocar marbetes en los lomos de los libros.
- Registrar materiales bibliográficos, didácticos y juegos de salón.
- Elaborar boletas de pedidos de consultas diarias en sala.
- Revisar y ordenar carpetas para archivo vertical.
- Trabajos administración informe y estadísticas mensuales, recepción de consultas de tareas escolares telefónicamente.
- Contestación de oficios y formularios.

Extensión Cultural:

Como se mencionaba anteriormente que una de nuestra misión es la recreación, por lo que mensualmente se realizaron programas de actividades culturales, principalmente en épocas estivales y vacaciones de invierno.

Ciclos de Videos Infantiles (Entre niños de 3 a 12 años), actividad de mucho éxito, puesto que los pequeños asisten a esta actividad en compañía de sus madres y personas mayores especialmente en la temporada de vacaciones

Ciclo de Cine en Verano (Juventud y Adolescentes)

Celebraciones de: Día del Libro, Día del Niño, Mes del Mar, Aniversario Biblioteca, Patrimonio Cultural, Navidad entre otros.

Acción Social:

Convenio con SII:

Se apoyó y asesoro a contribuyentes en trámites de Gobierno Virtual. Durante el año 2011 se realizaron la cantidad de 2.241 acciones hechas en diferentes trámites.

Convenio con SERNAC:

Se facilita servicio de Internet a los Usuarios a fin que la comunidad realice en forma gratuita tramite en el Portal de SERNAC Huasco, se ingresaron aproximadamente 96 reclamos.

Convenio con SERCOTEC:

Se le entrega capacitaciones, a este sector de Usuarios puedan elaborar Proyectos, tales como capital Semillas, etc. la orientación consiste en computación esencial para informase y comunicarse, e Internet para Todos.

Convenio con ADULTO MAYOR

Se realiza curso de alfabetización digital básica, que comprende computación para informarse y comunicarse.

Convenio con SERNAM:

Se capacita a las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco tanto rurales como y urbanas.

Apoyo Bibliotecas Periféricas Rurales:

Se asesora a las Bibliotecas de las Escuelas de Carrizal Bajo y Canto del Agua y apoyo en material Bibliográfico.

Bibliobús Carrizal Bajo:

Constantemente se apoyo a al Bibliobús de la localidad de carrizal bajo con asesoraría técnica y donación de material bibliográfico.

Rincón Infantil:

Una sección destinada a establecer el primer acercamiento de los niños con los libros, especialmente para los niños, semanalmente y conjuntamente con los jardines infantiles se

hicieron actividades tales como “cuenta cuentos”, “Pinta cuentos” a fin de fomentar el hábito por la lectura a los parvulitos desde pequeños, en la sala infantil de nuestra biblioteca. Se obtiene un desempeño más que destacado en la región, cumpliendo con los 4 indicadores que tiene el programa Biblioredes, como asimismo, menciona, que el cumplimiento en asistencia a reuniones fue de un 100%. y el préstamo a domicilio y en sala han sobrepasado con creces el nivel óptimo/deseado.

Programa Ejecutado y en Ejecución Periodo 2002 - 2011

Programa “BiblioRedes” Abre tu mundo”, MÁS Y MEJOR TECNOLOGIA

El Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desarrollo en nuestra Biblioteca Publica Municipal N° 221 de la comuna, una completa Inhalación de computadores de mayor rendimiento, mayor capacidad y diseño más moderno. Se aumenta anchos de banda a 3 mb y unas series de beneficios para los usuarios de este Programa.

La Biblioteca Pública Municipal se enorgullece en hacer mención a los logros que a continuación destaca por haber capacitado a la comunidad de Huasco, durante el pasado año 2011

Modulo 1 Básico (Conocimiento del Computador, uso de Hardware y Software, programas: Word e Internet)

METAS	LOGROS
45	68

Modulo 1 + Modulo 3
226 usuarios alfabetizados digitalmente

El porcentaje entre los infohabilitados del modulo 1 + 3 es de 172%, habiendo sobrepasado el porcentaje correspondiente a la meta estipulada (100%).

En cuanto a infohabilitados en módulos avanzados, que incluyen programas como Publisher, PowerPoint y Excel, las cifras son las siguientes:

METAS	LOGROS
80	158

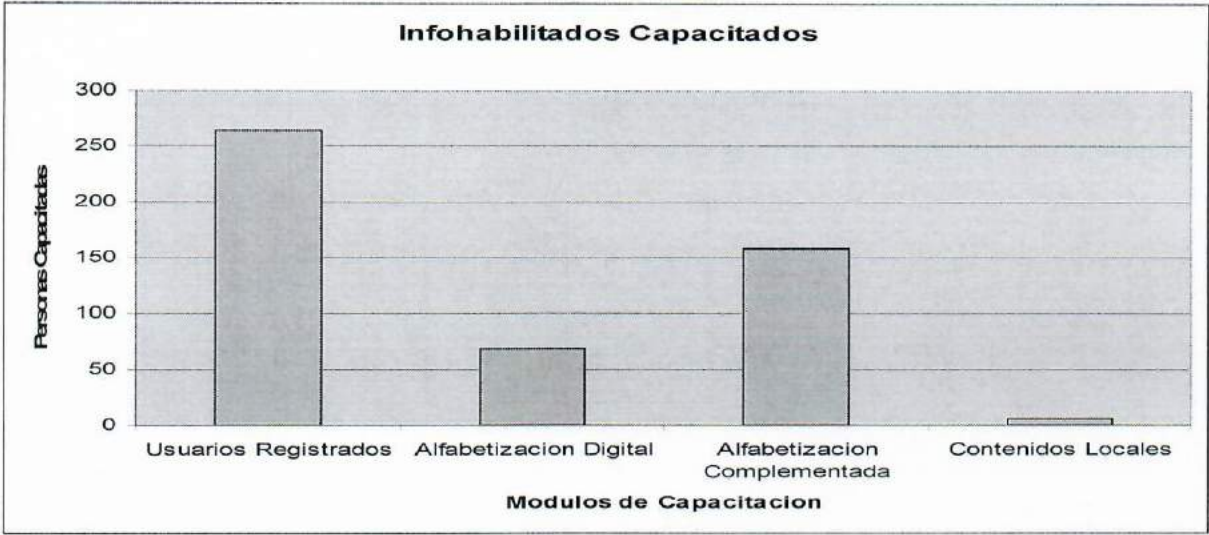
Otras de las metas propuestas por el Proyecto fue la creación de Contenidos Locales (Paginas Web), para artesanos y micro empresarios de la comuna, y para postulantes a concurso de creatividad e ingenio, las cifras son las siguientes:

METAS	LOGROS
4	6

Lo que consigue un porcentaje de 140 % sobrepasando la meta estipulada (120%).

EN TOTAL SE CAPACITARON 226 INFOHABILITADOS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS IMPARTIDOS (DESDE LO BASICO A LO AVANZADO), EN LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN Y 5.301 ACCESOS A INTERNET EN FORMA TOTALMENTE GRATUITA.

Gráfico de Capacitaciones y gestiones realizadas en el periodo 2011



Entre los logros cumplidos al año 2011, la Biblioteca Pública Municipal, elaboración y actualización del sitio Web y 6 contenidos locales (Web de la comuna).

<http://www.youtube.com/watch?v=onklyot9m5A&feature=youtu.be>

<http://www.youtube.com/watch?v=GI54cmDzsM8>

<http://www.youtube.com/watch?v=c0cOgppwaik>

<http://grutadelourdes.jimdo.com/>

<http://www.youtube.com/watch?v=tEvdQXO76Zs>

<http://www.youtube.com/watch?v=t04LI9l0CLg>

LOGROS:

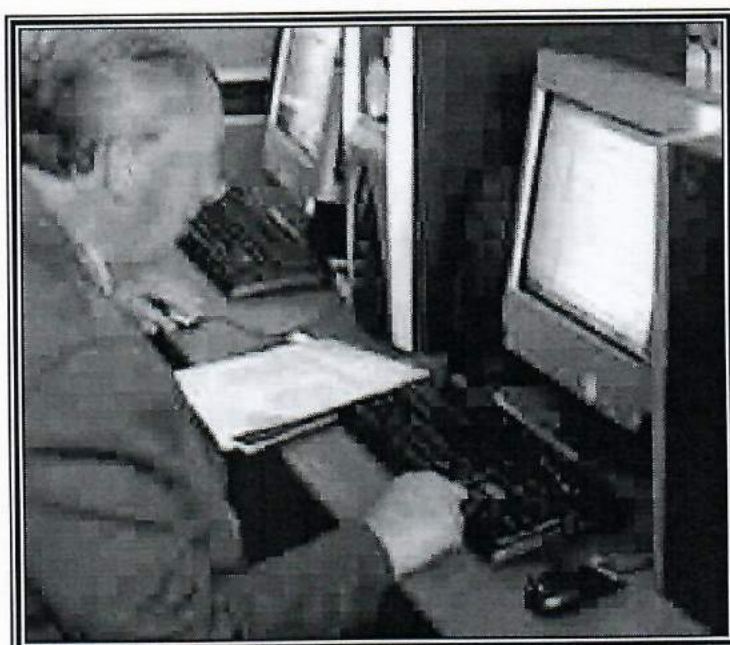
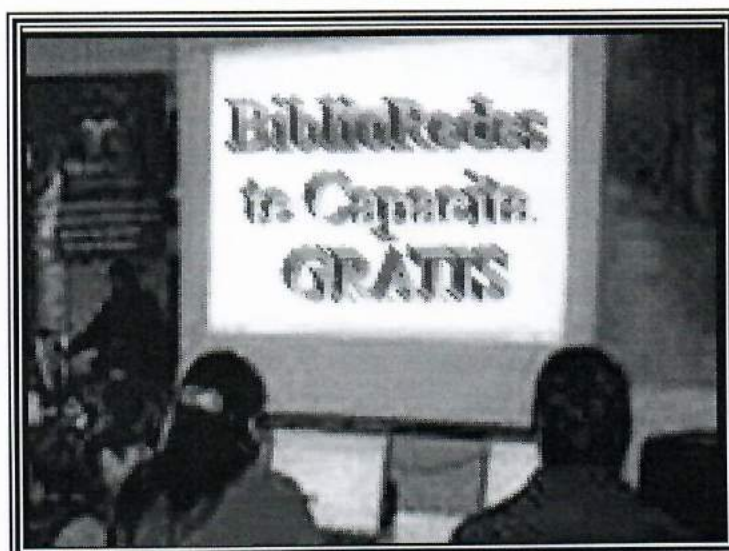
En virtud al desempeño y esfuerzo constante, logramos un 149% en alfabetización digital, 152% en alfabetización digital complementada, 140% en Contenidos Locales, 178% en registro de usuarios nuevos, la Biblioteca obtuvo el primer lugar regional y el N°11 a nivel nacional de un universo de 420 bibliotecas., fuimos premiados y acreedores de los Siguientes Premios:

Mención a nivel Nacional de 5° lugar en Alfabetización Digital por lo cual recibimos las congratulaciones correspondientes al esfuerzo, perseverancia y esmero demostrado, de parte de la DIBAM y los Ejecutivos de BiblioRedes.

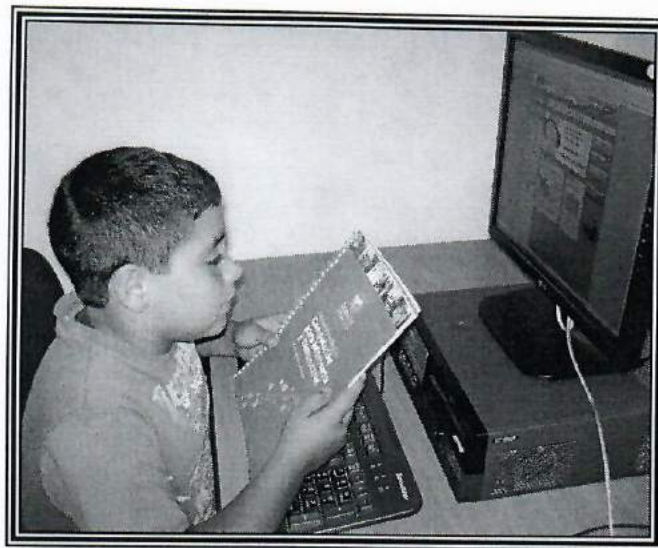
Invitación para dos persona para participar en el VIX Encuentro a Nivel Nacional de Biblioteca Públicas y BiblioRedes, que fue realizado en la V Región de Valparaíso.

Cambios de equipo de Última generación, mobiliario e insumos para las Impresoras. Nuestro norte es seguir, adelante sin parar y servir a la Comunidad lo humanamente posible, ya que somos Servidores Públicos.

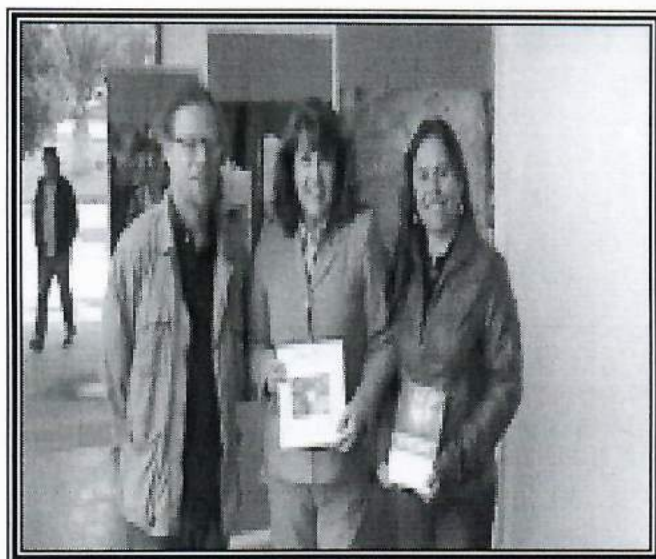
Nuevos y Modernos Equipamientos en el Laboratorio Computacional



Capacitación en el Laboratorio Computacional



Actividades realizadas con Instituciones





REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011



PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2011

“FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011”:

- **Financiamiento** : Mineduc
- **Unidad Educativa** : Escuelas Municipales de Huasco
- **Valor** : \$75.082.065.-

“PROYECTO MEJORMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LICEOS DE ENSEÑANZA MEDIA 2011”:

- **Financiamiento** : Mineduc
- **Unidad Educativa** : Liceo Japón de Huasco
- **Valor** : \$4.500.000.-

“PROYECTO IMPLEMENTACIÓN CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES”:

- **Financiamiento** : Mineduc
- **Unidad Educativa** : Liceo Japón de Huasco
- **Valor** : \$1.070.000.-

“PROYECTO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP, COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, MATERIAL DE ENSEÑANZA Y ESPARCIMIENTO, CONTRATACIÓN PROFESIONALES Y DE MONITORES ESCOLARES”:

- **Financiamiento** : Mineduc
- **Unidad Educativa** : Escuelas Municipales de Huasco
- **Valor** : \$363.126.458.-

- Instalación del Sistema de Control de Asistencia: \$3.000.000.-
- Fortalecimiento de PSU a través de Preuniversitario gratuito: \$16.500.000.-
- Mantenimiento de Establecimientos Educativos: \$7.500.000.-
- Realización de actividades recreativas y extracurriculares: \$8.000.000.-
- Licencia de hosting y correos DAEM Huasco: \$2.582.065.-
- Estudio y programa arquitectónico de la Escuela F-101 "El Olivar" y del "Liceo Japón" de Huasco: \$15.000.000.-

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011

	INGRESOS	
5	Transferencias Corrientes	1.260.506.047
	Del Sector Privado	4.230.517
	De otras entidades públicas	1.256.275.530
	De la Subsecretaría de Educación	1.188.284.286
	Subvención de Escolaridad	1.036.355.959
	Otros Aportes	151.928.327
	De otras entidades públicas	45.491.244
	De la Munic. a Servicios inc. A su gestión	22.500.000
8	Otros ingresos corrientes	107.952.791
	Recup. y reemb. licencias médicas	105.074.561
	Reembolso Art. 4 Ley N° 19345 y N° 19117	0
	Reembolso Art. 12 Ley N° 18196 y N°19117	105.074.561
	Otros	2.878.230
	Otros	2.878.230
	TOTALES	1.368.458.838

INTEGRACION		
	INGRESOS	
115 05	Transferencias Corrientes	146.624.649
	De otras entidades públicas	146.624.649
	De la Subsecretaría de Educación	146.624.649
	Subvención de Escolaridad Intel	110.581.164
	Subvención de Escolaridad Tel	36.043.485
	TOTALES	146.624.649

EGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2011

EGRESOS			
215	21	Gastos en Personal	1.426.501.689
215	21	Personal de Planta	731.813.842
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	
215	21	Personal a Contrata	284.370.754
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	
215	21	Otras Remuneraciones	410.317.093
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	
215	22	Bienes y servicios de consumo	71.753.272
215	22	Textiles, vestuario y calzado	5.364.800
215	22	Combustibles y lubricantes	1.282.206
215	22	Para vehículos	1.112.206
215	22	Materiales de uso o consumo	11.635.992
215	22	Materiales de oficina	3.349.896
215	22	Servicios básicos	37.776.772
215	22	Mantenimiento y reparaciones	5.182.653
215	22	Publicidad y difusión	589.832
215	22	Servicios generales	2.873.776
215	22	Arriendos	0
215	22	Servicios financieros y de seguros	163.000
215	22	Otros gtos. en bienes y serv. de consumo	3.035.517
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	0
215	23	Prestaciones de Seguridad Social	35.454.545
215	23	Prestaciones sociales del empleador	35.454.545
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	0
215	29	Adquisición de activos no financieros	725.657
		PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2011	0
215	34	Servicio de la Deuda	0
		TOTALES	1.534.435.163

LOGROS ACADÉMICOS AÑO 2011

NOMINA DE ALUMNOS MEJORES PUNTAJES PSU 2011 LICEO JAPON HUASCO

LUGAR	NOMBRE	PUNTAJE
1º Lugar	Carlos Troncoso Araya	598.5
2º Lugar	Paola Acuna Araya	593.5
3º Lugar	Francisca Ávalos Olivares	592.0
4º Lugar	Benjamín Ballesteros Jorquera	566.5
5º Lugar	Samuel Osorio Flores	554.5

6° Lugar	Hernán Iriarte Bravo	546.5
7° Lugar	Camilo Olivares Cárdenas	538.5
8° Lugar	Ada Pallero Araya	530.5
9° Lugar	Franco Seura Chelme	529.5
10° Lugar	Esteban Torres Rivera	519.5
11° Lugar	Miguel Cáceres Santos	518.0
12° Lugar	Bastian Ávalos Hoffmeister	513.5
13° Lugar	Gabriel Álvarez Chavarría	512.5

**CANTIDAD DE ALUMNOS POR ESPECIALIDAD CON DERECHO A
POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES PARA EL AÑO 2012**

HUMANISTA CIENTÍFICO:

4° Medio HC: 16 Alumnos

TÉCNICO PROFESIONAL:

4° Medio Electrónica: 9 Alumnos.

4° Medio Electricidad: 1 Alumno.

4° Medio Administración: 6 Alumnos.

TOTAL 32 ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR A UNIVESIDADES

MEJORES PUNTAJES

LENGUAJE:

Paola Acuña Araya : 617

Francisca Ávalos Olivares : 611

MATEMÁTICAS:

Carlos Troncoso Araya : 602

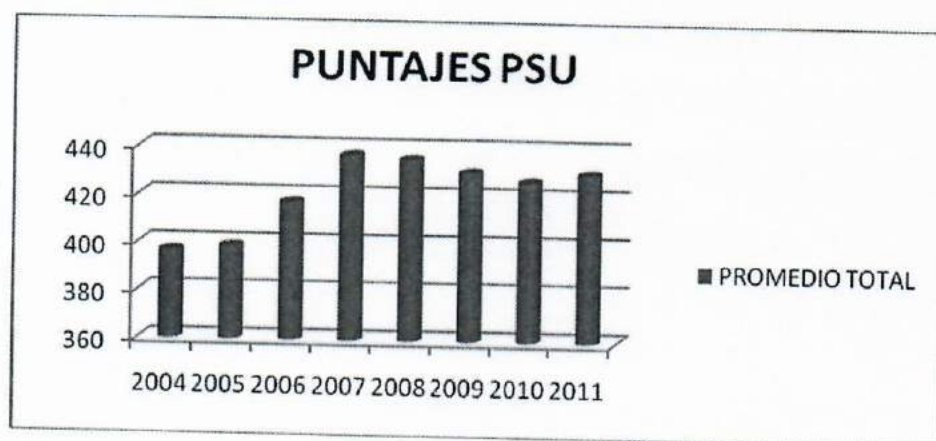
Benjamín Ballesteros Jorquera : 593

LOGROS ACADÉMICOS AÑO 2011

RENDIMIENTO P.S.U. AÑOS 2004 A 2011:

AÑO	RINDEN P.S.U.	SOBRE 450 PTS.	%	LENG.	MAT.	PROM. TOTAL
2004	67	18	26,9	388,9	404,8	396,85
2005	55	11	20	386,6	410,9	398,75
2006	65	19	29,2	406,3	428,6	417,45
2007	60	21	35	441,7	432,7	437,20
2008	65	30	46,15		455,34	435,69
				416,03		
2009	67	29	43,28		435,98	430,59
				425,19		
2010	65	24	36,92	412,5	441,15	426,83
2011	73	32	43.8		445.76	430.3
				414.95		

AÑO	PROM. TOTAL
2002	382,75
2003	387,15
2004	396,85
2005	398,75
2006	417,45
2007	437,2
2008	435,69
2009	430,59
2010	426,83
2011	430.3



Resultados SIMCE año 2011 Establecimientos Educacionales de la Comuna:

Nombre Establecimientos	Puntajes Cuartos Años Básicos			
	Lenguaje	Matemáticas	Naturales	
El Olivar	264	250	258	
José Miguel Carrera	248	229	232	
Mireya Zuleta Astudillo	225	203	207	
Nombre Establecimientos	Puntajes Octavos Años Básicos			
	Lenguaje	Matemáticas	Naturales	Sociales
El Olivar	224	263	235	235
José Miguel Carrera	225	221	222	223
Mireya Zuleta Astudillo	225	228	240	232

Los resultados SIMCE Comunal demuestra en general una superación, aunque menor, en la mayor parte de los establecimientos, no obstante el gran desafío como Comuna es una superación constante que nos permita alcanzar la media Nacional, por lo tanto los esfuerzos del Daem están abocados a apoyar el desarrollo de talleres, reforzamiento educativo y pruebas de ensayo, que permitan a los alumnos enfrentar en mejores condiciones esta prueba de carácter Nacional.



**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDA DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**



**DEPARTAMENTO DE SALUD
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011**



INFORME DE GESTION, DEPARTAMENTO SALUD 2011

La Atención Primaria de la Comuna de Huasco, es la instancia de acercamiento de la Comunidad a Salud, es el primer nivel de atención que ofrecen los Consultorios y Postas rurales de la Comuna, administrada por la I. Municipalidad a través del Departamento de Salud, quien conduce los establecimientos de Salud Municipal de la Comuna, en síntesis constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

El Plan de Salud Comunal: se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias y fue diseñado a través de un diagnostico a la población, para obtener la realidad local y de esta manera poder resolver las necesidades de salud de sus integrantes.

Las prestaciones se desarrollan en marcadas en el modelo de atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud.

El diagnostico y redacción del Plan Comunal es realizado por el Equipo de Salud de Ces Juan Verdaguer, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Dentro de las prestaciones se incluye también las que dan cumplimiento a las garantías explícitas en salud (GES) vigentes del año 2005. Existen patologías GES, en los cuales el abordaje y resolución son tarea de atención primaria, mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al nivel secundario.

Además se realizan Prestaciones de los siguientes profesionales: Medico, Nutricionista, Matron, Cirujano Dentista, Enfermera, Paramédicos en APS y, Administrativos.

Se Realizan los Siguietes Programas.

- Capacitación
- Mejoramiento de la APS (Atención Primaria de Salud) Mantención de Infraestructura, equipos y personal.
- PCV (Programa Cardiovascular)
- Programa Infantil
- Programa de la Mujer
- Resolución de Especialidades (Laboratorio básico, Prótesis dental, Endodoncias, Atención por especialistas: Oftalmólogo (Examen oftalmológico y entrega de lentes), Mamografías, Eco tomografías, etc.
- Programa Odontológico Mujeres y Hombres de Escasos Recursos.
- Programa Odontológico Mujeres Jefas de Hogar.

- Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local.
- Entre otros

Las acciones programadas, ejecutadas y evaluadas por el equipo de Salud de los diferentes establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, se desarrollan según las orientaciones del Minsal, a través del cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad entre otras.

Por lo anteriormente mencionado se expone las siguientes gestiones realizadas en el periodo 2011, de los Establecimientos de Salud Municipal de Huasco.

Potenciar el Recurso Humano en post del mejoramiento de las prestaciones de Salud de nuestra comuna con la participación de la ciudadanía a través del Consejo de Desarrollo de Ces Juan Verdaguer, permitiendo la cercanía de la comunidad a la Salud Municipal e incorporando sus opiniones y sugerencias.

OBJETIVOS SANITARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SALUD.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Equidad en el acceso y oportunidad en la atención de Salud.
- Aumentar la cartera de Servicios a través de la contratación de Profesionales.

DESAFIOS EN SALUD AÑO 2011

Desafíos en Atención primaria de Salud en Huasco año 2010.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Dar cumplimiento al plan comunal de Salud.
- Potenciar el desarrollo del Recurso Humano mediante perfeccionamiento y gestión del plan de Capacitación anual.
- Avanzar en la Implementación de la Atención con enfoque de Salud Familiar, en todos los establecimientos de Salud Municipal.
- Disminuir las Brechas de Horas Medicas y Profesionales no médicos.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura, y permitir y hacerla más funcional a la atención.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CES Juan Verdaguer.

Posta Rural Jeremías Cortés

Posta Rural de Carrizal Bajo.

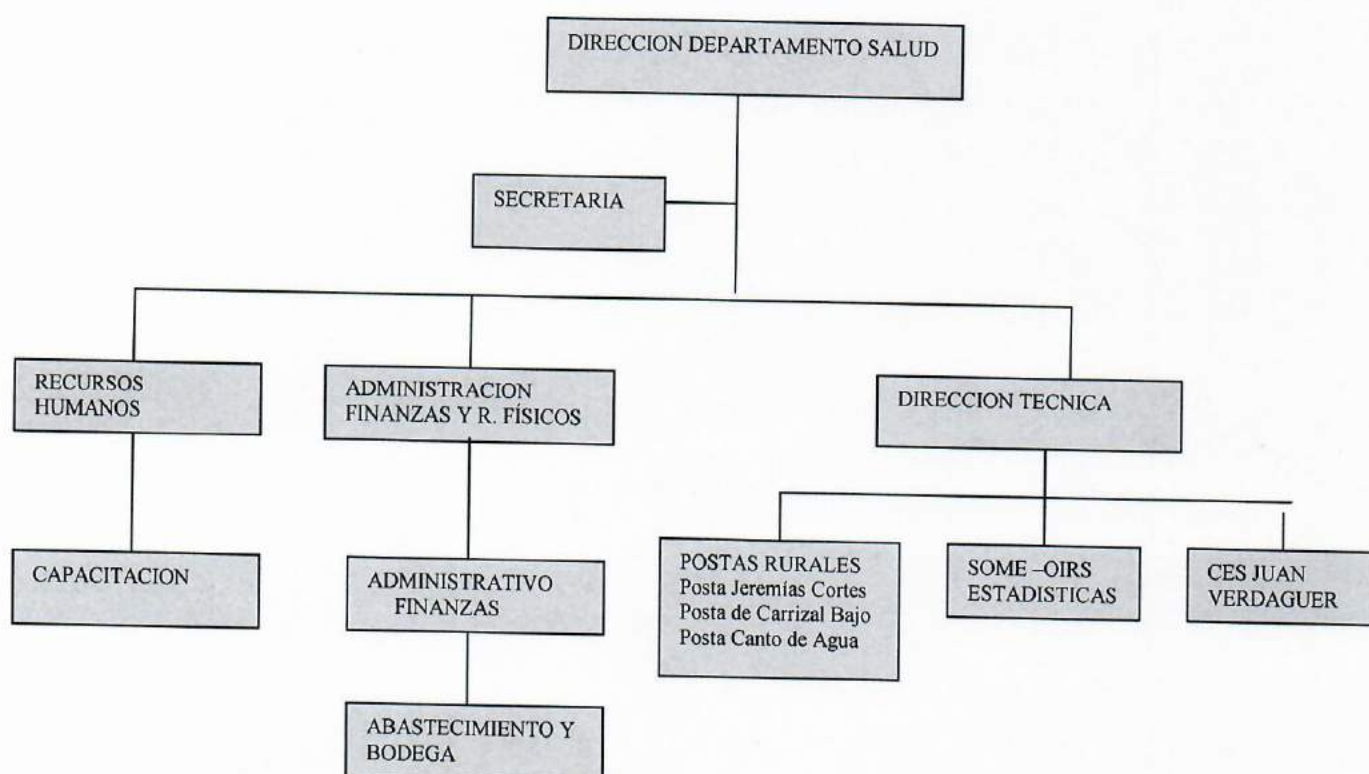
Posta Rural Canto de Agua.

5.947 POBLACION INSCRITA:

VALIDADOS POR FONASA

- Organigrama y Manual de Funcionamiento en proceso.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DOTACION

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

FUNCIONARIOS	NUMERO	HORAS SEMANALES
MEDICO	1	44 HORAS
CIRUJANO DENTISTA	1	44 HORAS
ENFERMERA	1	44 HORAS
NUTRICIONISTA	1	44 HORAS
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44 HORAS
TECNICOS PARAMEDICOS	8	352 HORAS (44 hrs c/u)
TECNICO DENTAL	1	44 HORAS
ADMINISTRATIVOS	9	CON 44 HORAS
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	CON 44 HORAS
CONDUCTOR	2	CON 44 HORAS

CONVENIOS DE SERVICIOS DE HONORARIOS.

PROGRAMA	FUNCIONARIO	Nº	HORAS MENSUALES
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	AUXILIAR DE SERVICIO	2	80 HORAS

ACCIONES EN SALUD

Las acciones de Salud desarrolladas en la Atención Primaria de la Comuna de Huasco, comprenden diferentes coberturas y actividades como son:

1. CONSULTA MORBILIDAD RESPIRATORIA POR MEDICO
2. CONSULTA DE MORBILIDAD GENERAL POR MEDICO
3. CONSULTA DE URGENCIA
4. EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR
5. EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA,INGRESOS
6. INGRESO DE PACIENTES DIABETICOS NUEVOS
7. INGRESOS DE PACIENTES DISLIPIDEMICOS NUEVOS
8. INGRESOS DE PACIENTES HIPERTENSOS NUEVOS
9. MONITOREO DE 48 HORAS
10. ATENCION DE ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO
11. CHILE CRECE CONTIGO
12. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
13. VISITA DOMICILIARIA
14. VISITA DOMICILIARIA CON FINES DE TRATAMIENTO
15. CONSULTA HORAS CIRUJANO DENTISTA
16. CONSULTA URGENCIAS CIRUJANO DENTISTA
17. CONSULTA Y EVALUACION MATRON
18. CONSULTA SOCIALES, CON ASISTENTE SOCIAL
19. CONSULTAS Y EVALUACIONES NUTRICIONALES POR NUTRICIONISTA
20. CONTROLES SANOS, POR ENFERMERA Y MEDICO
21. VACUNACION
22. ATENCION CHILE CRECE CONTIGO POR EQUIPO DE SALUD.

Se realizaron otras actividades, que no están dentro del programa anual, pero se deben a la Gestión del Departamento de Salud.

- Atención dental adultos sector Rural de la comuna por Clínica dental Móvil. Gestionada para su ubicación en la localidad de Huasco Bajo con el servicio de Salud por el periodo 2011.
- Atención dental niños de 5° básicos de las escuelas de la comuna, por la dentista Patricia Bastidas, gestionado a través de un convenio realizado con Termoeléctrica Guacolda periodo 2011.
- Entrega de nuevas dependencias de Centro de Salud.
- Adquisición de un Ecógrafo para Ces Juan Verdaguer.
- Adquisición de implementación para nuevas dependencias.
- Nuevamente Ces Juan Verdaguer, es reconocido y evaluado por el Servicio de Salud en tramo 1, lo que significa que se cumple con todas las metas sanitarias que se exige para la mejor atención de los usuarios de la comuna.
- Se logra la certificación como Centro de Salud, al consultorio Juan Verdaguer, lo que es un gran logro, ya que el enfoque con esta certificación es una atención más integral y familiar al paciente.
- Se logra el reconocimiento de la estación de Salud de Canto de Agua, como Posta rural.

INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2011

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR (M\$)
PER CAPITA	\$ 277.645
INGRESOS PROGRAMAS	\$ 90.400
APORTE MUNICIPAL	\$ 27.000
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 4.130
INGRESOS PROPIOS	\$ 148
TOTAL	\$ 399.323

GASTOS

GASTOS ADMINISTRACION	VALOR (M\$)
SUELDOS PERSONAL	\$ 280.000
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 53.000
GASTOS PROGRAMAS	\$ 90.400
TOTAL	\$423.400

IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Entrega Clínica Móvil



Reconocimiento en Tramo 1





**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**



**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011**



**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GESTION AÑO 2011**

Es una Unidad Técnica dependiente directamente del Alcalde y que asesora al Concejo en la elaboración de la Estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones generales:

- a) Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal, e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Estudiar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos sociales, territoriales y económicos, dando origen a programas y proyectos específicos en cada una de estas áreas en coordinación con las unidades municipales correspondientes.
- f) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Reglamento Municipal.
- g) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- h) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- i) Procurar una efectiva coordinación e integración de los proyectos del sector privado al Plan de Desarrollo Comunal.
- j) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- k) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparado los planes para su aplicación.
- l) Informar técnicamente las proposiciones sobre Planificación Urbana Intercomunal, formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- m) Informar técnicamente las subvenciones a otorgar al Sector Público y al Sector Privado.
- n) Otras funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.

PROYECTOS GESTIONADOS EL AÑO 2011

FRIL 1° VERSION 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	CONSTRUCCION SKATE PARK DE HUASCO	34,097,334	PARA TRATO DIRECTO
2.-	REPOS. AREA VERDE E IMPLEMENTACION MAQUINAS DE EJERC	16,196,253	EN EJECUCION
3.-	MEJORAMIENTO CANCHA DE PATINAJE	11,286,952	EN EJECUCION
4.-	REPO. PISO MULTIUSO GIMNASIO TECHADO LUIS ROJAS	38,419,597	EJECUTADO
5.-	REP. Y AMPL. ESCUELA F-101 HUASCO BAJO	49,999,858	EN EJECUCION

TOTAL 149,999,994

FRIL 2° VERSION 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	MEJ. RED DE ALUMBRADO SECTOR EL PINO Y POBL. O'HIGGINS	15,836,870	EN EJECUCION
2.-	MEJ. ESCENARIO AV. COSTANERA, COMUNA DE HUASCO	49,996,301	EN PROCESO LICIT. PUBLICA
3.-	MEJ. MULTICANCHA PLAZA HUASCO BAJO	49,930,840	EN EJECUCION
4.-	CONST. AREAS VERDES E IMPL. MAQ. DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE	28,305,523	EN EJECUCION

TOTAL 144,069,534

FRIL 3° VERSION 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	MEJORAMIENTO PLAZA SAN FRANCISCO DE ASIS	49,902,191	EN PROCESO LICIT. PRIVADA
2.-	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION 21 DE MAYO	49,996,739	EN PROCESO LICIT. PRIVADA
3.-	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CANTO DE AGUA	49,913,672	EN EJECUCION
4.-	NORMALIZACION LICEO JAPON DE HUASCO	49,520,000	EN EJECUCION
5.-	NORMALIZACION ESC. RURALES G-100 Y G-78 COMUNA DE HUASCO	46,624,502	EN PROCESO LICIT. PUBLICA

TOTAL 245,957,104

PMU - 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	CONSTRUCCION PLAZA VILLA VICTORIA	49,843,000	ADMINISTRACION DIRECTA

TOTAL 49,843,000

FNDR - 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	PAVIMENTACION CALLE CARLOS SALAS	25,175,000	EN PROCESO LIC. PUBLICA
2.-	PAVIMENTACION PASAJE VILLANUEVA	15,334,500	EN PROCESO LIC. PUBLICA

TOTAL 40,509,500

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACIÓN
1.-	COSNTRUCCIÓNDOS SEDES COMUNITARIAS	26,128,200	EN EJECUCION

ACCIONES CONCURRENTES PMB - 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	ESTUDIO DISEÑO DE ING. SECTOR LA ARENA	30,160,000	EN EJECUCION

TOTAL 30,160,000

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IND - 2011

	PROYECTO	INVERSIÓN	SITUACION
1.-	REPOSICION MULTICANCHA ESC. F-63 J.M. CARRERA	66,926,000	EN EJECUCION

TOTAL 66,926,000

**PROYECTOS SECPLA
AÑO 2011**

PMU-FRIL 1° VERSION

MONTO TOTAL \$ 149.999.994.-

PROYECTOS

1° REPOSICION DE AREAS VERDES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS

2° SKATEPARK DE HUASCO

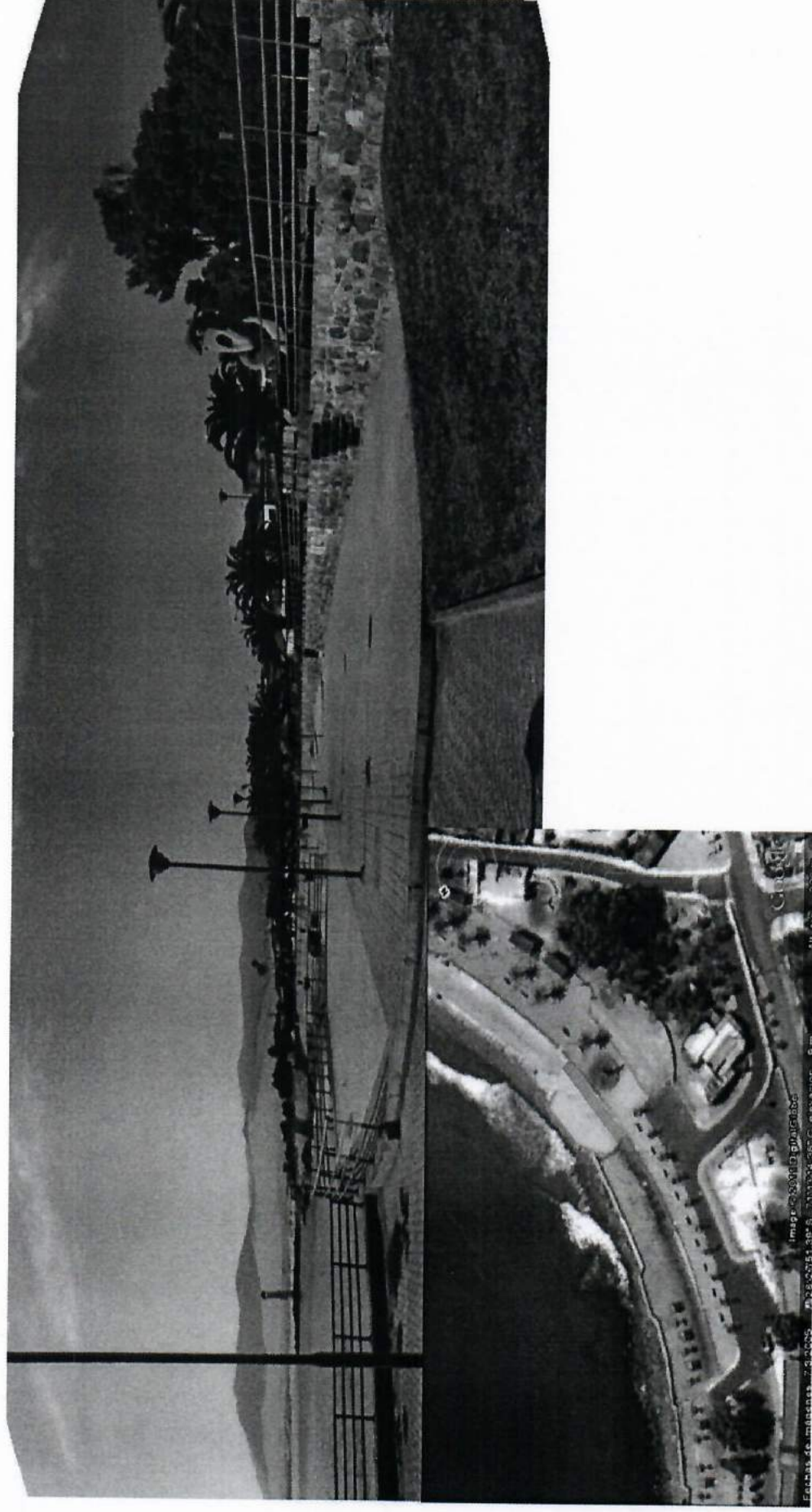
3° MEJORAMIENTO CANCHA DE PATINAJE

4° REPOSICION PISO MULTIUSO TECHADO

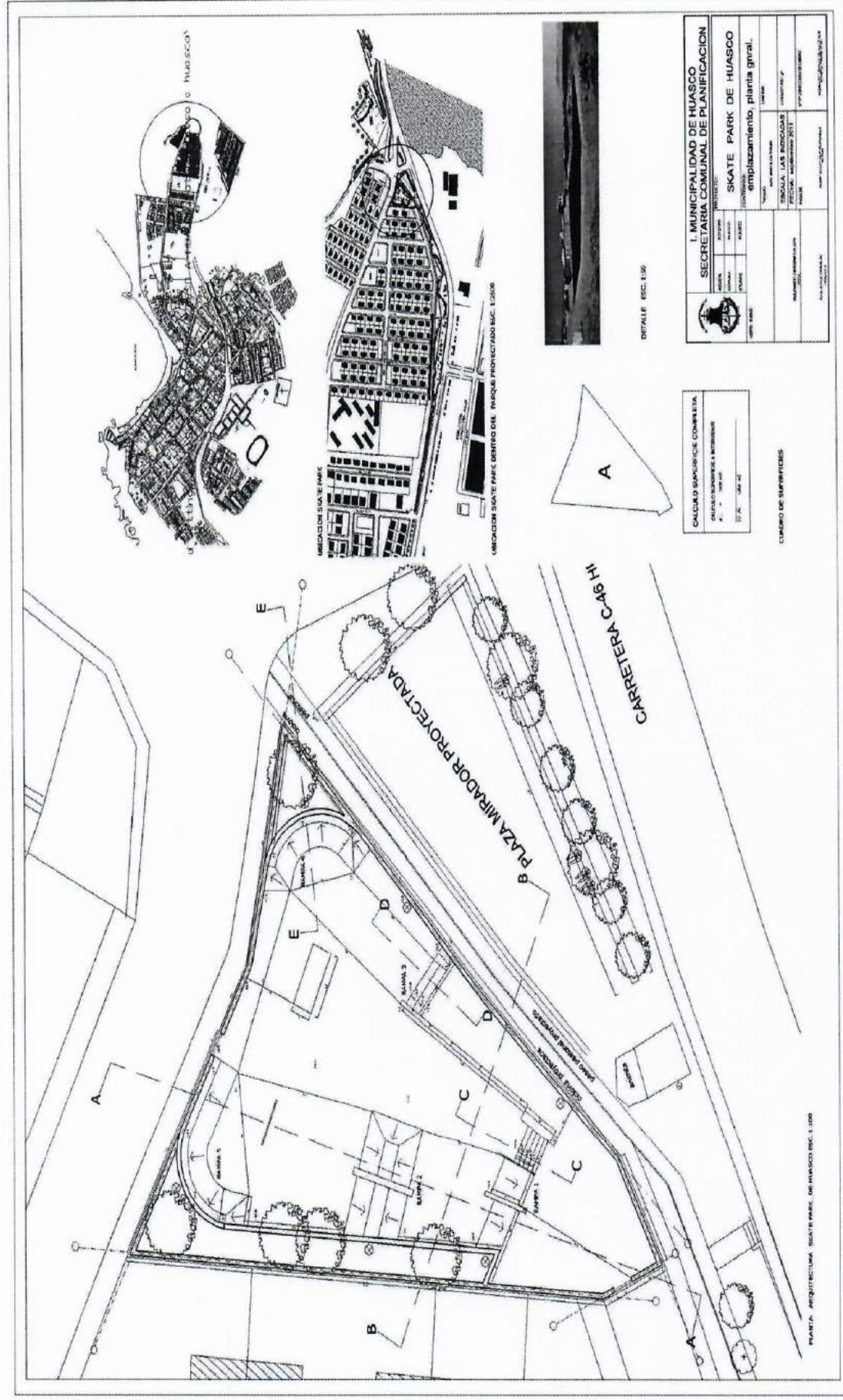
5° REPOSICION Y AMPLIACION ESCUELA F-101 HUASCO BAJO

PROYECTOS FRIL 1° VERSION 2011

1° REPOSICION DE AREA VERDE Y MAQUINAS DE EJERCICIOS AVDA COSTANERA

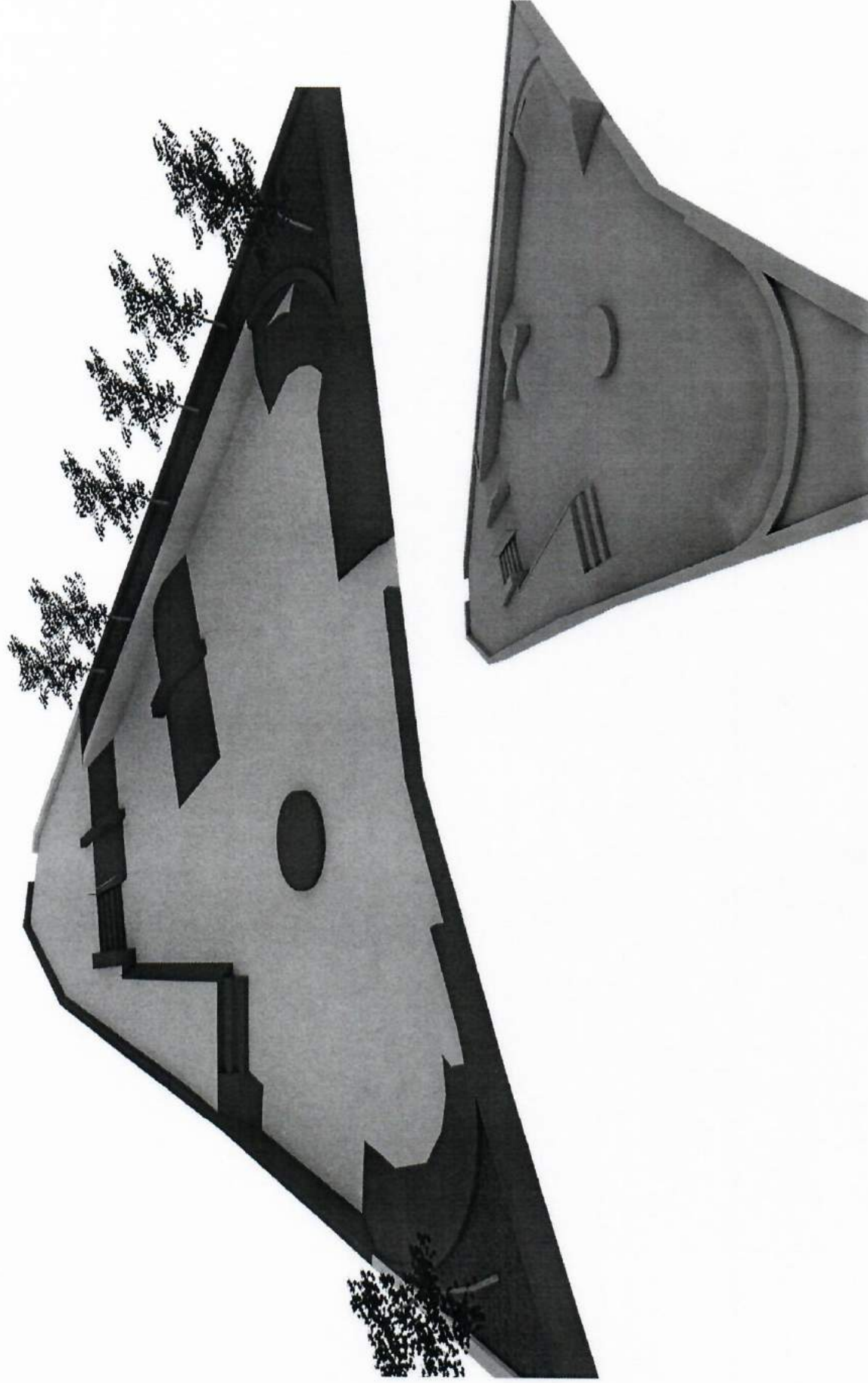


2° SKATEPARK DE HUASCO

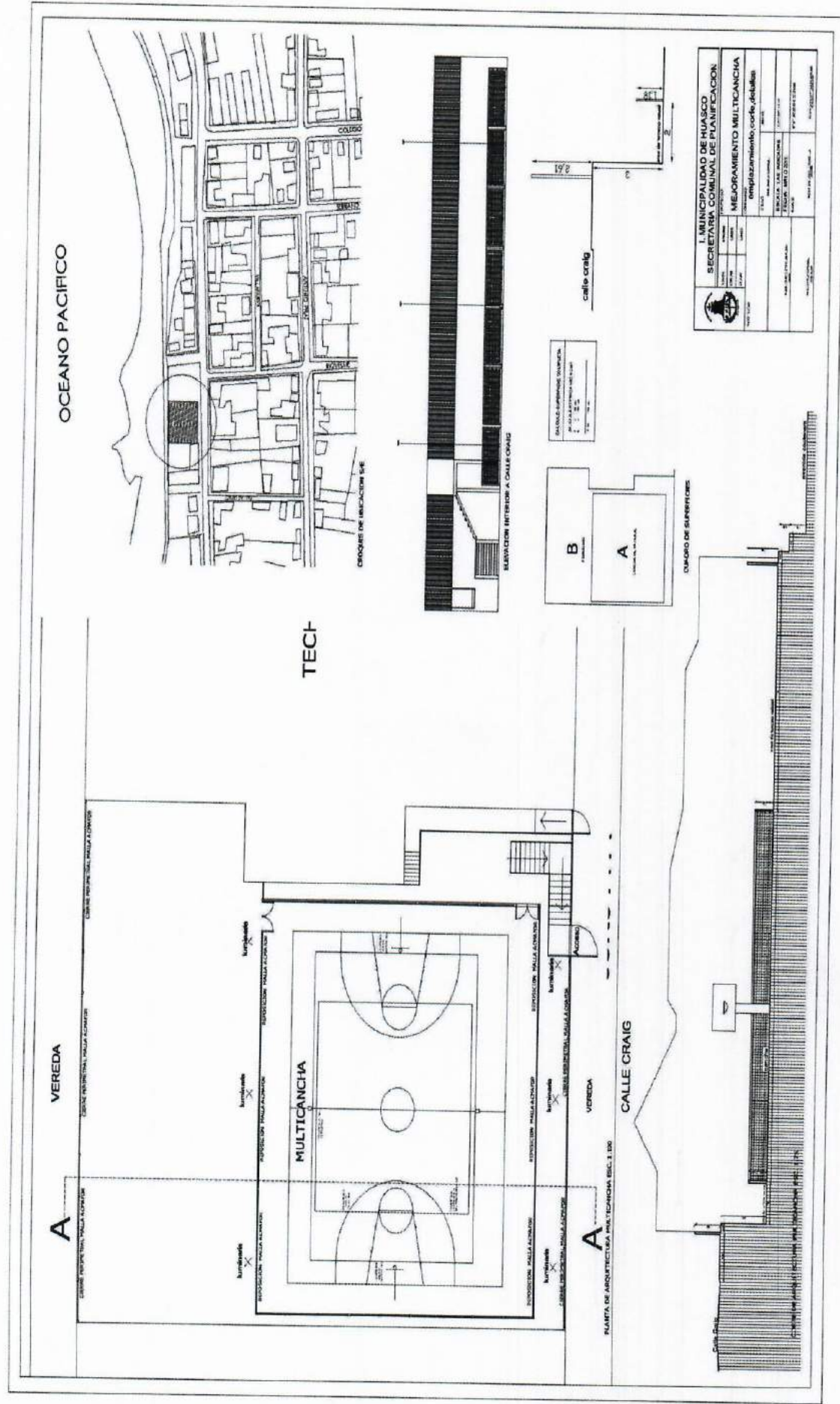


PROYECTOS FRIL 1° VERSION 2011

2° SKATEPARK DE HUASCO



3° MEJORAMIENTO CANCHA DE PATINAJE



PROYECTOS FRIL 1° VERSION 2011

4° REPOSICION PISO MULTIUSO TECHADO



PROYECTOS FRIL 1° VERSION 2011

5° REPOSICION Y AMPLIACION ESCUELA F-101 HUASCO BAJO



**PROYECTOS SECPLA
AÑO 2011**

**PMU-FRIL 2º VERSION
MONTO TOTAL \$144.069.534.-**

PROYECTOS

6º MEJORAMIENTO RED DE ALUMBRADO EL PINO Y POBL. OHIGGINS

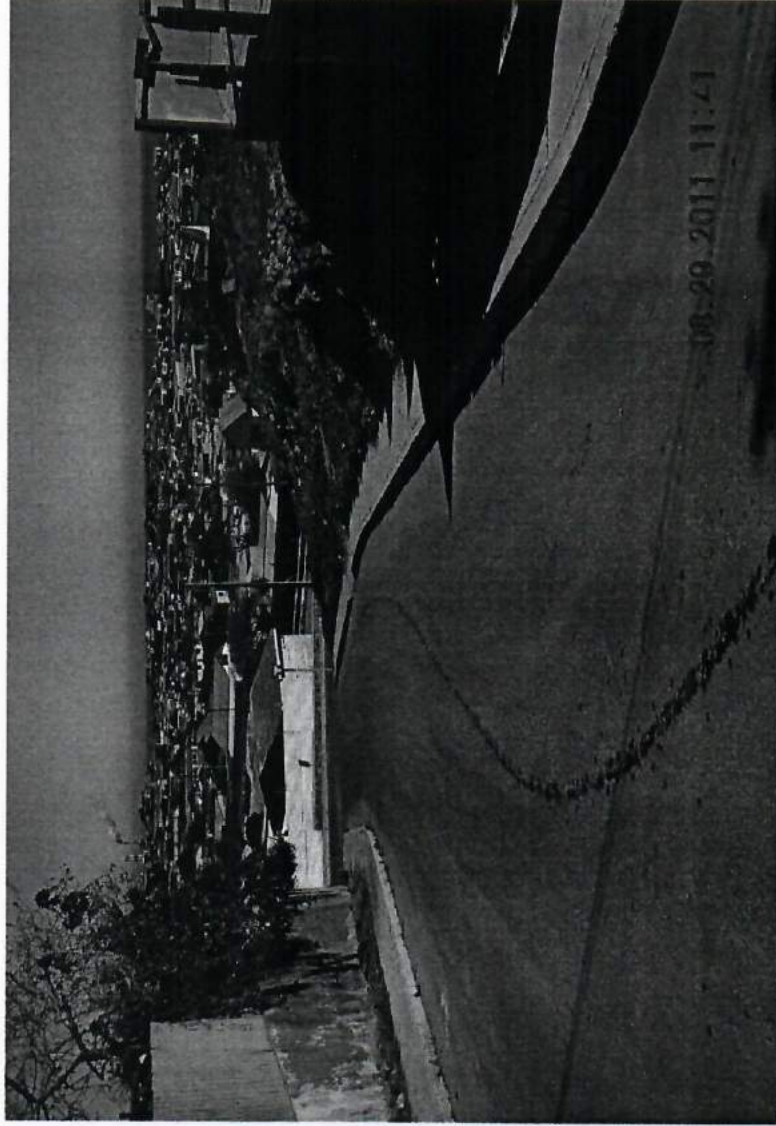
7º MEJORAMIENTO ESCENARIO AVDA. COSTANERA

8º MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA HUASCO BAJO

9º AREAS VERDES Y MAQUINAS DE EJERCICIO LA ARENA Y HCO BAJO

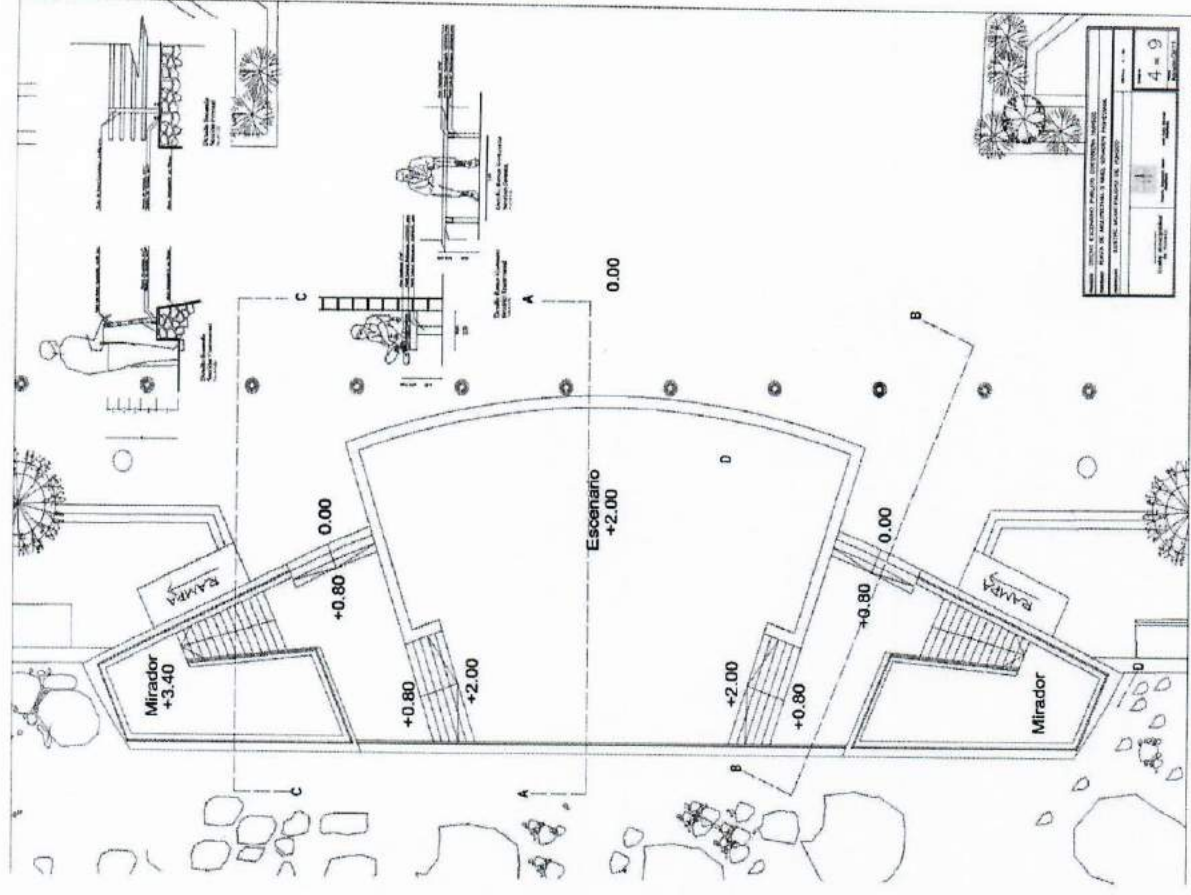
PROYECTOS FRIL 2° VERSION 2011

6° MEJORAMIENTO RED DE ALUMBRADO EL PINO Y POBL. OHIGGINS



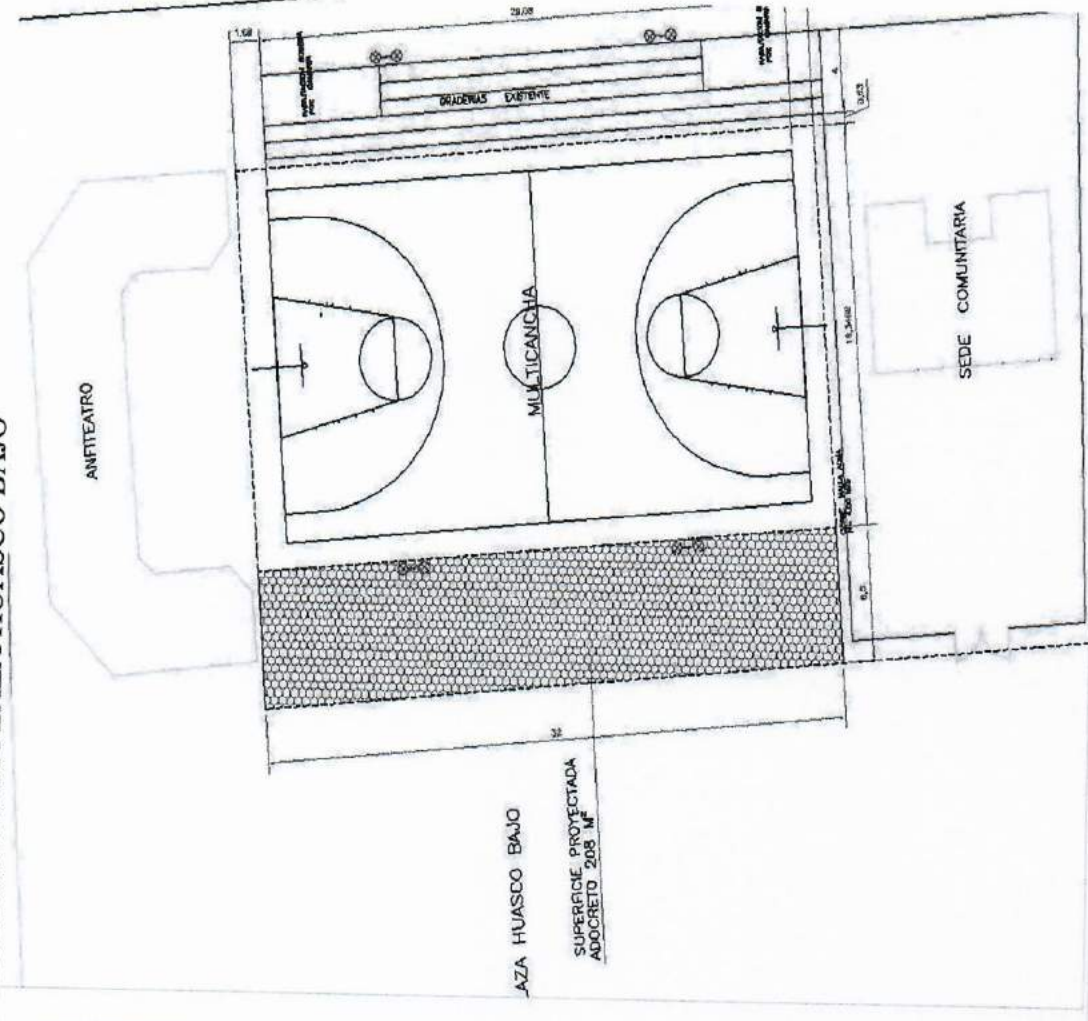
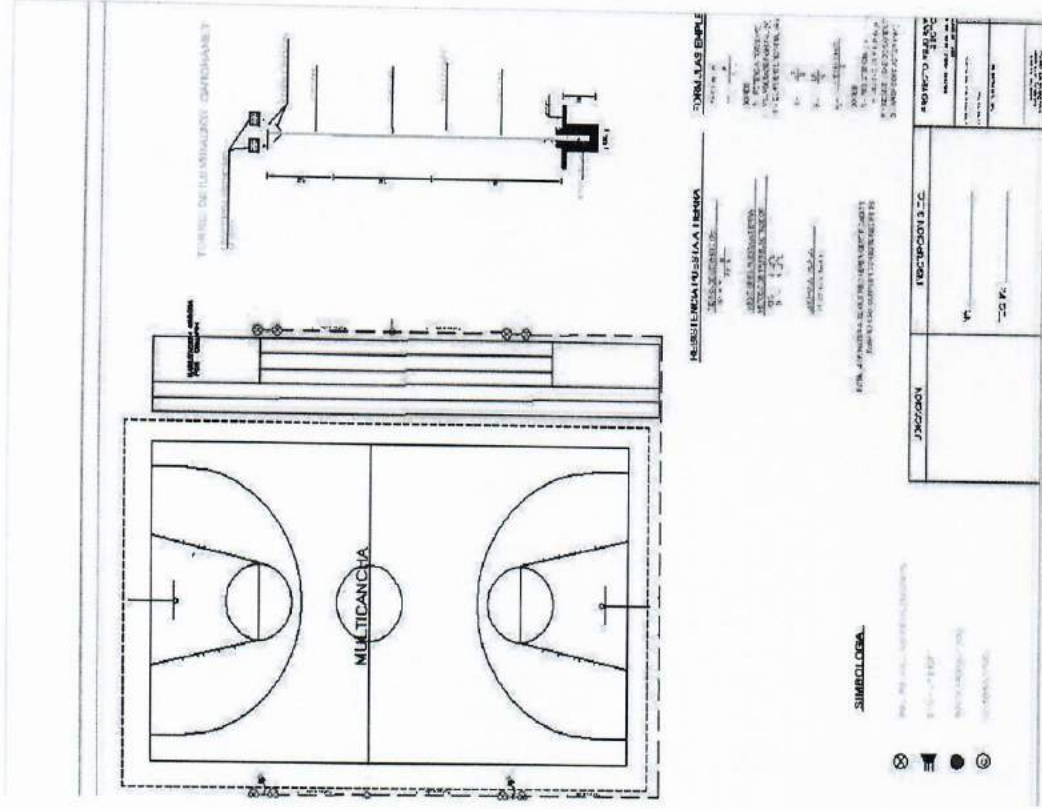
PROYECTOS FRIL 2° VERSION 2011

7° MEJORAMIENTO ESCENARIO AVDA COSTANERA



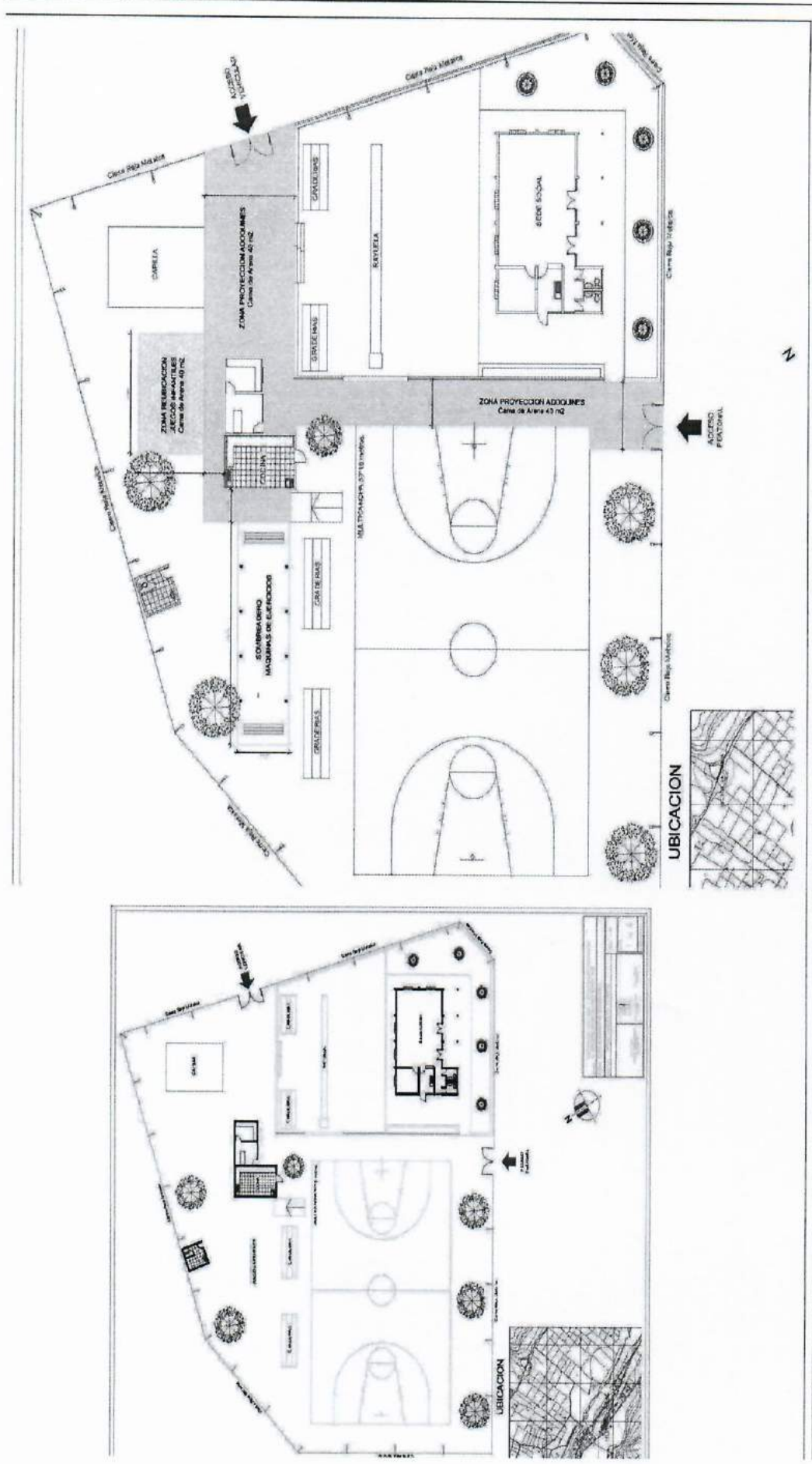
PROYECTOS FRIL 2° VERSION 2011

8° MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA HUASCO BAJO



PROYECTOS FRIL 2° VERSION 2011

9° AREA VERDE Y MAQUINAS DE EJERCICIOS LA ARENA Y HUASCO BAJO



**PROYECTOS SECPLA
AÑO 2011**

PMU-FRIL 3º VERSION

MONTO TOTAL \$245.957.104.-

PROYECTOS

10º MEJORAMIENTO PLAZA SAN FRANCISCO DE ASIS

11º MEJORAMIENTO PLAZA 21 DE MAYO

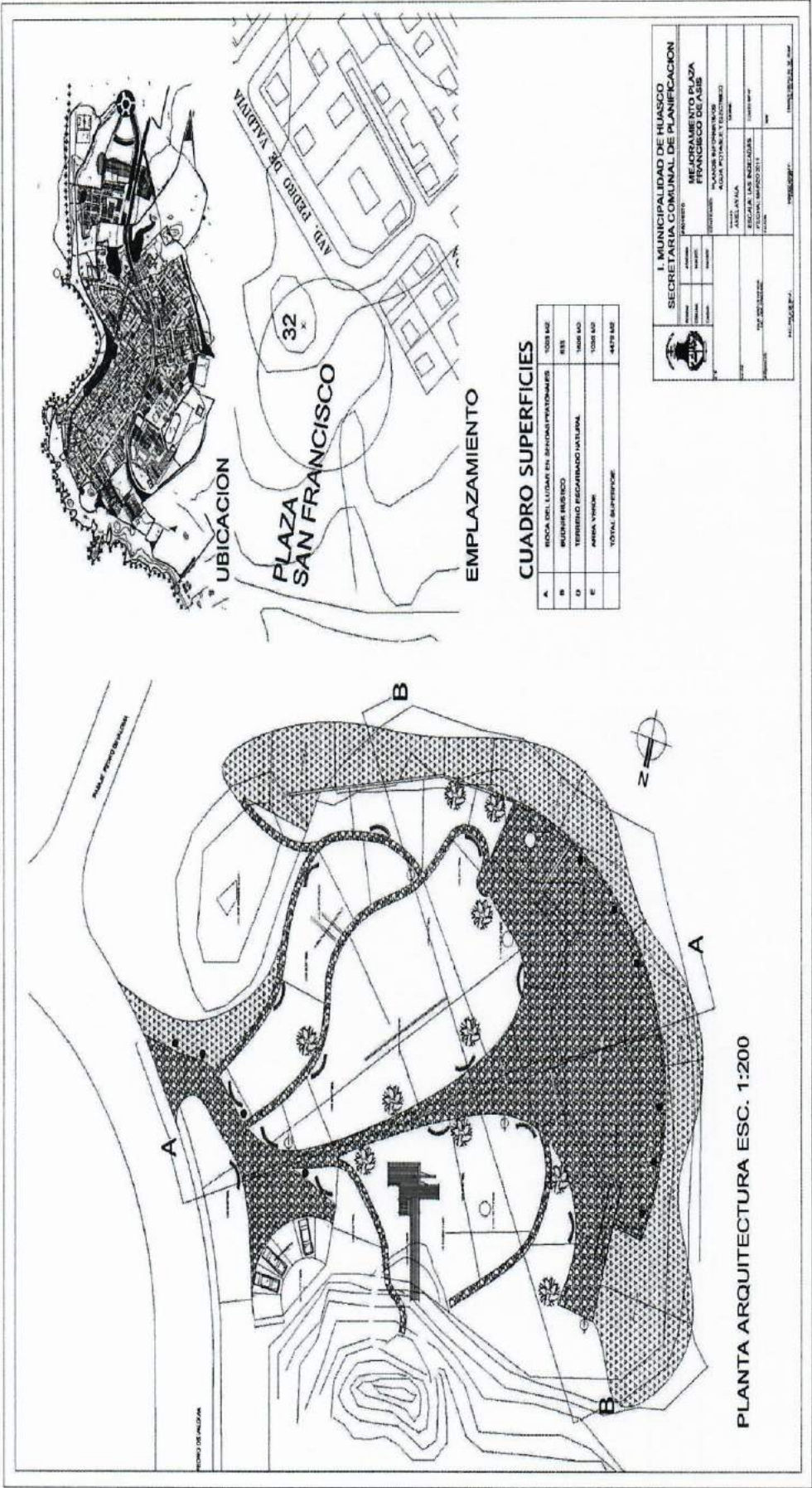
12º CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CANTO DE AGUA

13º NORMALIZACION LICEO JAPON

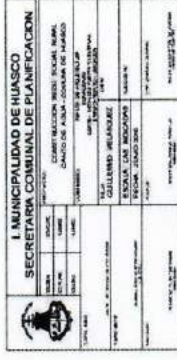
14º NORMALIZACION ESCUELAS RURALES CANTO DE AGUA Y CARRIZAL
BAJO

PROYECTOS FRIL 3° VERSION 2011

10° MEJORAMIENTO PLAZA SAN FCO DE ASIS



12º CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CANTO DE AGUA





**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
L. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**



**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011**



INFORME GESTIÓN AÑO 2011

I.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Funciones.

a).- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de total independencia.

b).- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que rijan.

c).- Procurar el ordenamiento territorial de la Comuna en su ámbito rural y urbano, velando por el desarrollo armónico del mismo.

d).- En general aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna.

2.- Esta Dirección en el año 2011, otorgó 91 Permisos de Edificación, según el siguiente detalle:

a).- Detalle de Permisos de Edificación:

Nº	FECHA	PROPIETARIO	SUPERFICIE	OBRA
001/2011	17/01/2011	V.P.T LTDA.	164,48	OFICINAS Y DORMITORIOS
002/2011	17/01/2011	JORGE YAÑEZ MONTOYA	110,00	CASA HABITACION
003/2011	20/01/2011	MARTA RIOS AGUIRRE	51,81	BAÑOS Y CAMARINES
004/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	262,40	ALBERGUE DEPORTIVO GUACOLDA
005/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	151,58	BODEGA DEPORTIVO GUACOLDA
006/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	131,20	CAMARINES DEPORTIVO GUACOLDA
007/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	170,89	SALON RAYUELA DEPORTIVO GUACOLDA
008/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	643,76	SALON MULTIUSO DEPORTIVO GUACOLDA
009/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	134,08	OFICINA DEPORTIVO GUACOLDA
010/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	134,08	PANADERIA DEPORTIVO GUACOLDA
011/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	81,27	CONTENEDORES DEPORTIVO GUACOLDA
012/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	134,72	BOD.ABARROTES DEPORTIVO GUACOLDA
013/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	20,00	DEPOSITIVO DE BASURA GUACOLDA
014/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	16,00	BODEGA Nº 1 DEPORTIVO GUACOLDA
015/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	52,51	BODEGA Nº 2 DEPORTIVO GUACOLDA
016/2011	03/02/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	262,40	SALA ELECTRICA
017/2011	17/03/2011	ABEL CRUZ RIVERA	123,70	CASA HABITACION
018/2011	22/03/2011	CLARA MONTOYA ROJAS	114,82	LOCAL COMERCIAL
019/2011	24/03/2011	DICTUS	-	OBRA MENOR
020/2011	24/03/2011	EUGENIA FIGUEROA PIÑONES	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
021/2011	24/03/2011	ELIZABETH VELIZ ROJAS	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
022/2011	24/03/2011	MELISA SEURA CORTES	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
023/2011	24/03/2011	DENISE REYES AVALOS	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
024/2011	24/03/2011	JORGE MIRANDA GALLEGUILLOS	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
025/2011	24/03/2011	JULIO AGUIRRE ESCOBAR	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
026/2011	24/03/2011	SILVIA CARMONA SAGUAS	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
027/2011	24/03/2011	SANDRA FLORES ECHEVERRIA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
028/2011	24/03/2011	SALVADOR CHEPILLO ARAYA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
029/2011	24/03/2011	WILDA FLORES FLORES	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
030/2011	24/03/2011	MARIA HERRERA RIVERA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
031/2011	24/03/2011	JUANA ROJAS POLANCO	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
032/2011	24/03/2011	SENAIDA BERENGUELA GONZALEZ	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
033/2011	24/03/2011	GERMAN AGUIRRE VALENZUELA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
034/2011	24/03/2011	VERONICA BARRAZA GONZALEZ	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
035/2011	24/03/2011	TANIA BARRAZA GUERRA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
036/2011	24/03/2011	JUANA BUSTAMANTE HIDALGO	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
037/2011	24/03/2011	CARLOS DELGADO ARRIAGADA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
038/2011	24/03/2011	FLORINDA GONZALEZ MONTERO	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
039/2011	24/03/2011	NORMA MARQUEZ LINCOPI	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
040/2011	24/03/2011	ANDRES SEGURA CORTES	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL

041/2011	24/03/2011	ALEX PEREZ RODRIGUEZ	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
042/2011	24/03/2011	KATTY GONZALEZ CERECEDA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
043/2011	24/03/2011	ERIKA ORDENES ARAYA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
044/2011	24/03/2011	VIRENEYA VILLATORO VELOSO	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
045/2011	24/03/2011	HECTOR NUÑEZ MONARDES	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
046/2011	24/03/2011	LUZ MONRROY VALDERRAMA	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
047/2011	24/03/2011	TERESA OLGUIN ROJAS	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
048/2011	24/03/2011	ROXANA CARMONA LUTZ	55,75	VIVIENDA SUBSIDIO RURAL
049/2011	04/04/2011	JUDITH HIDALGO COFRE	12,61	AMPLIACION LEY 20.251
051/2011	11/04/2011	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA	362,00	BODEGA ACUMULACION DE GASES
050/2011	06/04/2011	A.CRISTIANA TESTIGOS JEHOVA	116,14	IGLESIA EVANGELICA
052/2011	11/04/2011	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA	-	OBRA MENOR
053/2011	12/04/2011	I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO	8.927,73	CONSTRUCCION ESTADIO DE HUASCO
054/2011	04/05/2011	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA	1.036,57	CASINO EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA
055/2011	04/05/2011	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA	607,39	LAB.SALA ELECTRICA GUACOLDA
056/2011	16/05/2011	SITRAMAR	60,00	RESTORANT
057/2011	27/05/2011	CRISTIAN CACERES CHEPILLO	54,10	CASA HABITACION
058/2011	01/06/2011	MEJ.VIVIENDAS LAS COLINAS	-	MEJ.VIVIENDAS LAS COLINAS
059/2011	01/06/2011	LA ULTIMA ESPERANZA	-	MEJORAMIENTO DE AMPLIACION
060/2011	23/06/2011	JUSTINO ORELLANA CORTES	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
061/2011	23/06/2011	DALDO GUERRERO RAMOS	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
062/2011	23/06/2011	SUSANA DONOSO DONOSO	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
063/2011	23/06/2011	ROBERTO AVALOS VILLASECA	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
064/2011	23/06/2011	LUIS MARTINEZ TAPIA	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
065/2011	23/06/2011	VIOLETA LEON FERNANDEZ	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
066/2011	23/06/2011	JUAN CARLOS ARAY MARAMBIO	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
067/2011	23/06/2011	MANUEL CUBILLOS MADARIAGA	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
068/2011	23/06/2011	YOSILI GUTIERREZ ANDRADA	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
069/2011	23/06/2011	PATRICIA AGUILAR OJEDA	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
070/2011	23/06/2011	JUAN BUSTAMANTE OLIVARES	10,06	VIVIENDA FONDO SOLIDARIO
071/2011	07/07/2011	YESICA OPAZO FUENTES	10,06	VIVIENDA
072/2011	07/07/2011	JAIME VALENZUELA NUÑEZ	76,87	CONSTRUCCION CASA HABITACION
073/2011	07/07/2011	JUANITA TORRES CORTES	9,66	LOCAL COMERCIAL
074/2011	13/07/2011	SONIA VALENZUELA CISTERNA	89,28	CASA HABITACION
075/2011	15/07/2011	CELINDA TAPIA OLMEDO	32,65	AMPLIACION LEY 20.251
076/2011	02/08/2011	LUIS POBLETE LEMUS	98,56	LOCAL COMERCIAL
077/2011	01/08/2011	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	132,46	SEDE COMUNITARIA VILLA LAS PALMAS
078/2011	04/08/2011	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	132,46	SEDE COMUNITARIA VILLA VICTORIA
079/2011	02/09/2011	RENE HIDALGO NARRIAS	122,98	CASA HABITACION
080/2011	12/09/2011	SERGIO LOPEZ LOPEZ	100,79	CASA HABITACION
081/2011	30/09/2011	MARIO SANTIBAÑEZ ALMENDAR	89,50	CASA HABITACION
082/2011	17/10/2011	BERNARDO GUIÑEZ ROJAS	232,86	CASA HABITACION
083/2011	17/10/2011	SERGIO TAMBLAY RIOS	205,83	RESTORANT SOLARIS HOTES
084/2011	17/10/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	446,60	INST.DE FAENAS MINA LOS COLORADOS
085/2011	25/10/2011	BERNARDA CORTES ANTIPE	28,51	CASA HABITACION
086/2011	25/10/2011	BERNARDA CORTES ANTIPE	52,26	CASA HABITACION
087/2011	23/11/2012	CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ	11.730,87	232 DEPARTAMENTOS , VIV.SOCIALES
088/2011	17/12/2011	HUMBERTO RODRIGUEZ ROJAS	40,75	CASA HABITACION
089/2011	16/12/2011	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO	74,40	INSTALACION LA SENTINA , OFICINA
090/2011	16/12/2011	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA	435,00	GALPON ACOPIO CALIZA
091/2011	16/12/2011	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	435,00	CONSTRUCCION PARQUE HUASCO
TOTAL SUPERFICIE (M2)			30.241,00	

b).- Distribución de superficie con permiso de edificación año 2011, según tipo de obra:

Nº	TIPO DE OBRA	SUPERFICIE (M2)	PORCENTAJE (%)
1.-	SUBSIDIOS HABITACIONALES (VIVIENDAS, AMPLIACIONES)	1.737,47	5,75
2.-	REGULARIZACION RECINTOS INDUSTRIALES	2.267,81	7,50
3.-	OBRA NUEVA INDUSTRIAL	2.887,56	9,55
4.-	PROYECTOS INMOBILIARIOS (232 DEPTOS.SANTA BEATRIZ)	11.730,87	38,79
5.-	PROYECTOS MUNICIPALES (SEDES, ESTADIO FUTBOL, ETC.)	9.627,65	31,84
6.-	OBRAS NUEVAS PARTICULARES (VIVIENDAS, OFICINAS, ETC.)	1.989,64	6,58
	TOTAL	30.241,00	100,00

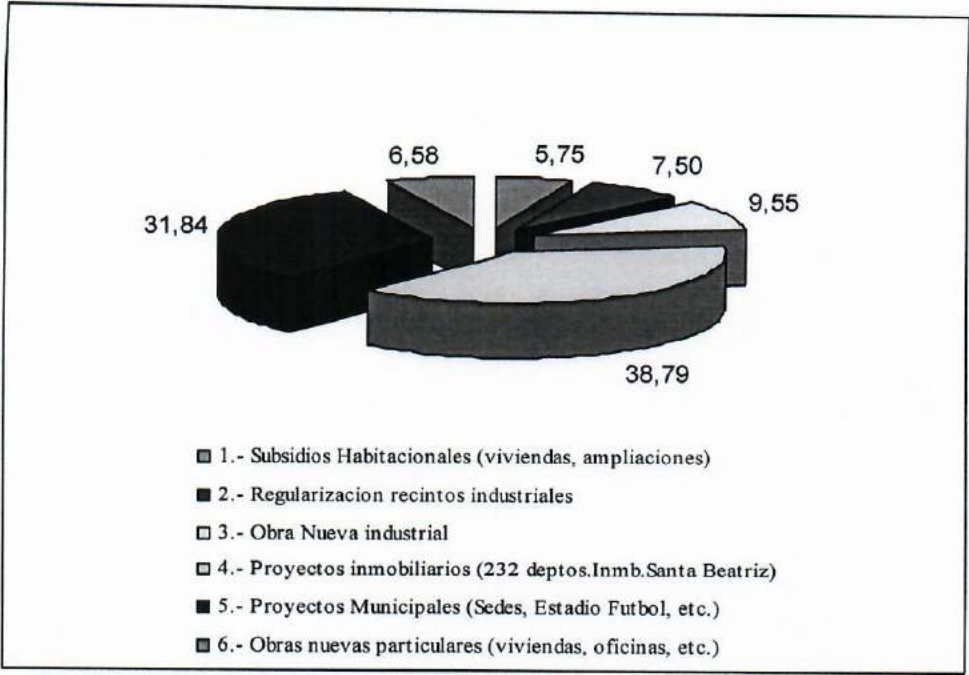


Grafico que indica la distribución porcentual de la superficie con permiso de edificación emitidos durante el año 2011, según el tipo de obra.

3.- Esta Dirección recibió ingresos por concepto de Derechos de Construcción, aprobaciones de subdivisión, uso de vía pública y derechos varios, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre Ingreso	Monto
2.-	Permisos de edificación	\$ 131.588.183
3.-	Inscripción Registro de Contratistas	\$ 265.247
4.-	Uso de vía publica	\$ 4.526.234
5.-	Subdivisión	\$ 1.676.784
6.-	Certificados y Derechos varios	\$ 188.544.052
	Total	\$ 326.600.500

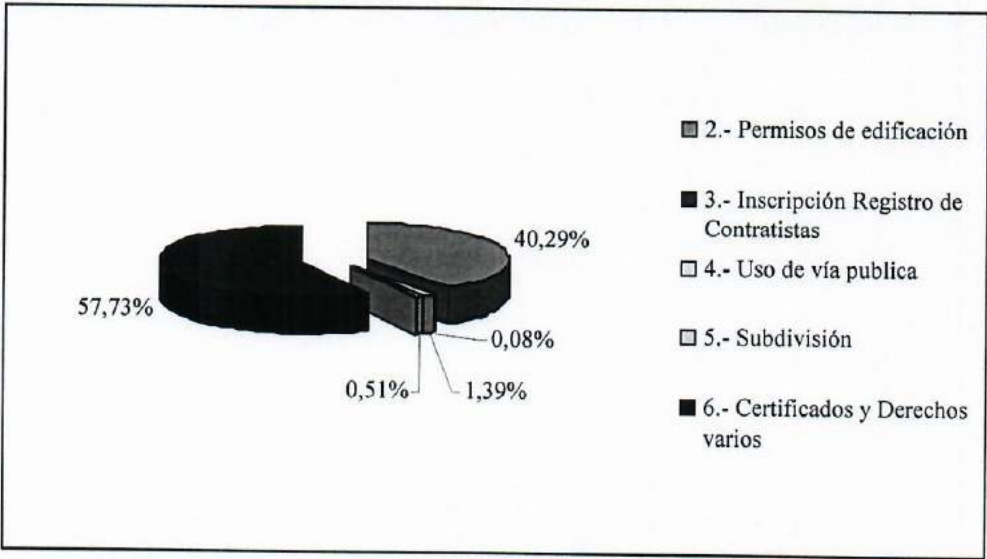


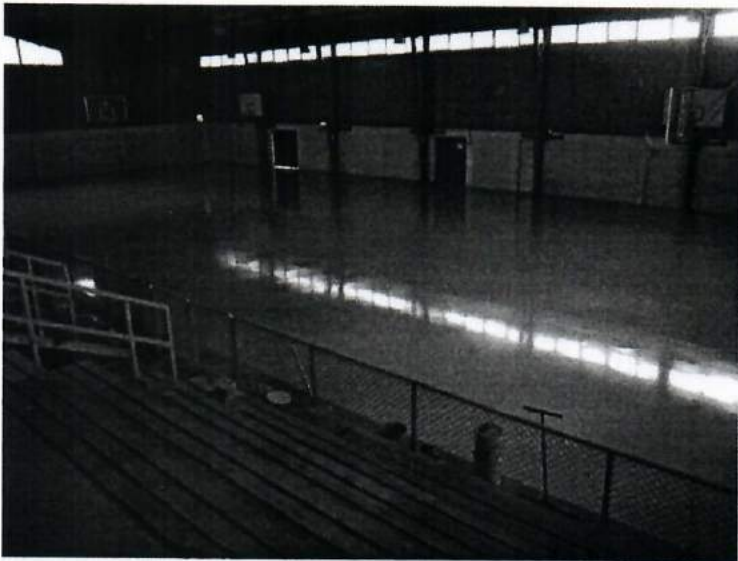
Grafico que indica la distribución porcentual de los ingresos percibidos durante el año 2011.

4.- A su vez es la encargada de ejecutar e inspeccionar las obras que la Municipalidad es nombrada Unidad Técnica o con recursos propios. Durante el año 2011 se ejecutaron las siguientes obras:

Nº	NOMBRE	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO CONTRATO	ORIGEN FINANCIAMIENTO
1.-	Reposición Piso Multiuso Gimnasio Techado Luis Rojas Araya	Import. Y Represent. Jjc Ltda.	\$ 37.673.972	P.M.U. - MUNICIPAL
2.-	Reposición Y Ampliación Escuela F-101 De Huasco Bajo	Antonio Galeb Naim	\$ 49.562.024	FRIL
3.-	Construcción Sede Social Adulto Mayor Carrizal Bajo	Antonio Galeb Naim	\$ 49.264.377	P.M.U. - MUNICIPAL
4.-	Construcción Sede Social J.V. Nº 8, "El Pino"	Antonio Galeb Naim	\$ 49.229.164	P.M.U. - MUNICIPAL
5.-	Levantamiento microvertederos varios sectores	Municipalidad de Huasco	\$ 8.741.557	P.M.U. - MUNICIPAL
6.-	Levantamiento microvertederos varios sectores, II Etapa	Municipalidad de Huasco	\$ 7.540.545	P.M.U. - MUNICIPAL
TOTAL			\$338.204.087	

REPOSICION PISO MULTIUSO GIMNASIO TECHADO LUIS ROJAS ARAYA

FINANCIAMIENTO : P.M.U. - MUNICIPAL
FECHA INICIO : 26/09/2011
FECHA DE TERMINO : 14/12/2011
MONTO PROYECTO : \$ 37.673.972



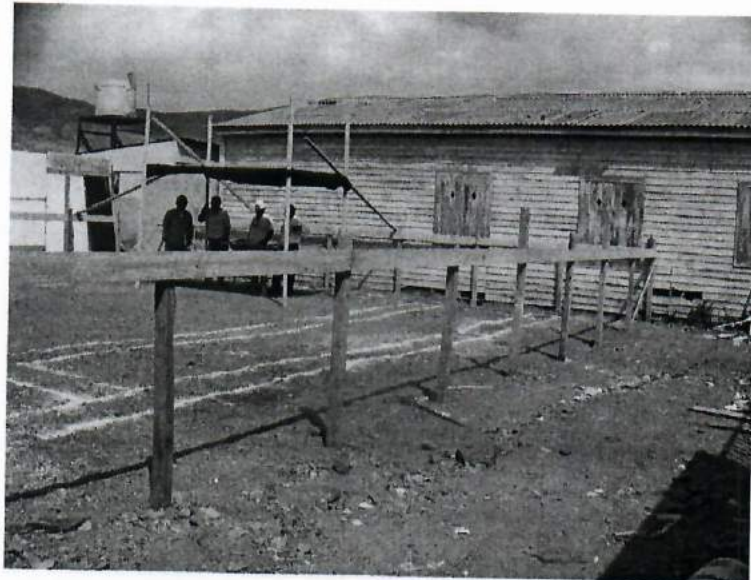


REPOSICION Y AMPLIACION ESCUELA F-101 DE HUASCO BAJO

FINANCIAMIENTO : F.R.I.L.
FECHA INICIO : 27/09/2011
FECHA DE TERMINO : 13/03/2012
MONTO PROYECTO : \$ 49.562.024



CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR CARRIZAL BAJO
FINANCIAMIENTO : P.M.U. - MUNICIPAL
FECHA INICIO : 15/11/2011
FECHA DE TERMINO : 02/04/2012
MONTO PROYECTO : \$ 49.264.377



CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V.Nº8, "EL PINO"

FINANCIAMIENTO : P.M.U. - MUNICIPAL

FECHA INICIO : 15/11/2011

FECHA DE TERMINO : 25/03/2012

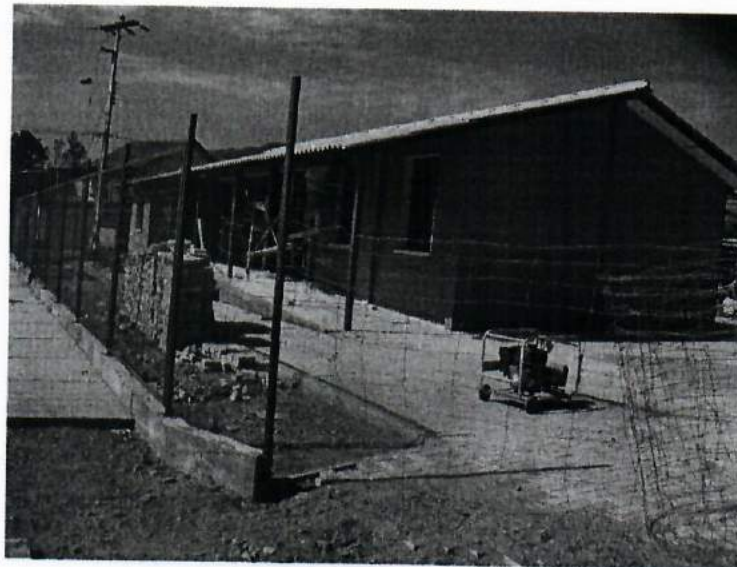
MONTO PROYECTO : \$ 49.229.164



CONSTRUCCION DOS SEDES COMUNITARIAS

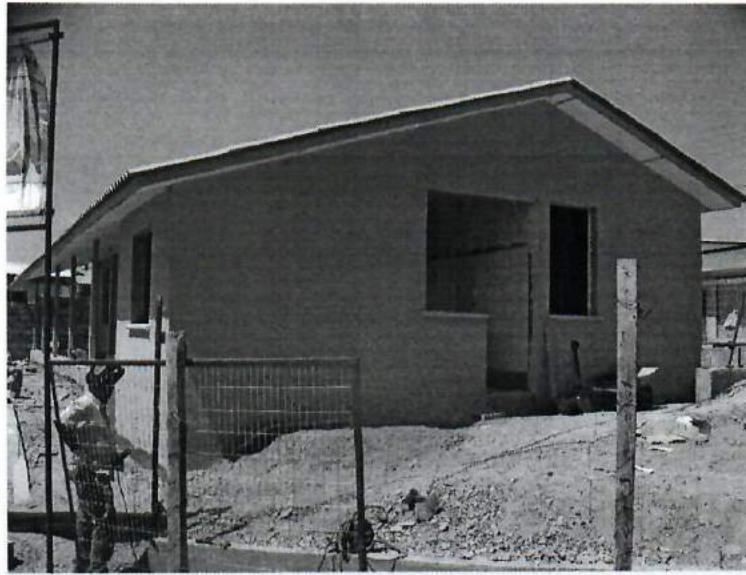
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.
FECHA INICIO : 18/08/2011
FECHA DE TERMINO : 18/04/2012
MONTO PROYECTO : \$ 136.192.448

SEDE VILLA LAS PALMAS.



SEDE VILLA VICTORIA.





II.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO

1.- GENERALIDADES

Al Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Territorial, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Otorgar y renovar licencias de conducir;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

2.- DOTACION DEL PERSONAL

- 1 Funcionario de Planta (Encargado del Departamento)
- 1 Funcionario a Contrata (Inspector de Tránsito).
- 1 Funcionaria a contrata (Secretaria)
- 1 Medico Gabinete Psicotécnico.

3.- PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2011.

- a) **“Demarcación de pasos peatonales y signos “PARE” y “CEDA EL PASO” en los colegios”**

Descripción del Proyecto: Con la demarcación de los cruces peatonales y las reparaciones de las señalizaciones, se logra una mayor seguridad para los transeúntes, especialmente por el inicio de clases y la época estival, oportunidades en que aumenta el flujo peatonal en las calles de la comuna.

b) **“Mantención de señales de Tránsito en la comuna”.**

Descripción del proyecto: Con esta mantención, se logra dar más vida útil a la señal, también se realizó la reinstalación de las que han sido destruidas y dañadas en la comuna.

4.- **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO.**

a) **Campaña Verano Seguro.**

Esta campaña consistió en la entrega de volantes, con información sobre los cuidados que hay que tener con el sol, además de bloqueadores solares pulseras para mediar la radiación solar a los funcionarios municipales, transeúntes y conductores que se encontraban principalmente en calle Craig.



Entrega información Funcionarios Municipales.



Entrega información funcionarios Municipales.



Entrega Bloqueadores y Pulseras



Entrega Bloqueadores y Pulseras



Entrega díptico con información



Entrega díptico con información

b) Campaña “Conduzca Seguro”

Esta campaña consistió en la entrega de un volante con recomendaciones sobre la conducción y la mantención de los vehículos, entregándose a los contribuyentes que renovaban su permiso de circulación en la comuna de Huasco.



5.- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN REALIZADAS POR SENDA Y EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO.

a) Campaña Manejo y Alcohol Septiembre 2011

Esta Campaña consistió en entregar información sobre las consecuencias que trae conducir con alcohol, se oriento principalmente a los conductores que circulaban en sector céntrico de la comuna y conto con la ayuda de Carabineros de la Subcomisaria de Huasco.



Entrega de volante con información



Entrega de volante con información



Entrega volante con información



Equipo de Trabajo

6.- PROYECTOS APROBADOS POR LEY N° 20.378.- DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE PUBLICO, Artículo 5°.

- a) Estudio Diseño Terminal Intermodal de Huasco (Pasajeros y Locomoción Colectiva) monto M\$ 35.000.-

- b) Estudio Diseño Mejoras al sistema vial, refugios peatonales y señales. Monto M\$ 10.000.-

III- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO Y SUS FUNCIONES :

- a).- Mantener el ornato de la comuna.
b).- Recolección de basura domiciliaria.
c).- Mantención de Aseo en las vías públicas y en general en los espacios de uso público de la comuna.

IV.- DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO Y SUS FUNCIONES :

Es el encargado de mantener el alumbrado público de la Comuna de Huasco, actualmente estas funciones son encargadas a una Empresa Contratista.

V- DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES Y SUS FUNCIONES :

Será el encargado mantener las áreas existentes y la creación de nuevas, éste trabajo es ejecutado por una Empresa Contratista.

VI.- DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS Y SUS FUNCIONES :

Es el encargado del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, ventas de terrenos nichos, los cuales han sido construidos totalmente con fondos municipales, originados de los derechos cancelados.

Los ingresos frecuentes de Cementerio es lo siguiente:

Derecho de Sepultación	\$ 116.928
Derecho de Traslado	60.996
Venta de terreno	359.084
Derecho de Construcción	473.806
Arriendo de Nichos	345.315
Compra de Nichos	<u>1.553.657</u>

Total Ingreso Derechos de Cementerio \$ 2.909.786 AÑO 2011



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



JUZGADO DE POLICIA LOCAL
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2011



INFORME GESTIÓN AÑO 2011
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE HUASCO

El Juzgado de Policía Local, siempre a funcionado en la Comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Ilettrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas y la Srta. Rosa Chacana en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras labores administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia en lo que se refiere al Juzgado Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de Septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

I.- CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2011; DESGLOSADAS COMO SIGUE:

Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):	1.209 causas
Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):	568 causas
Infracción a la Ordenanza Municipal:	34 causas
Infracción a La Ley de Rentas Municipales:	02 causas
Infracción a las Leyes especiales (bosques, pesca y caza):	02 causas
Infracción al reglamento de Copropiedades:	01 causa
Ley de Urbanismo y Construcción:	02 causas
Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):	01 causa
Faltas al Código Penal:	00 causas
Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios:	1.311 causas
Infracción al Decreto Ley N° 2974:	00 causas
Otros Ingresos:	05 causas

TOTAL CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2011: 3.135 CAUSAS

Se informa que de las 3.135 causas ingresadas en el año 2011, 1371 de ellas fueron archivadas y 1470 causas falladas al 31 de diciembre de 2011, quedando 294 causas pendientes.

Cabe destacar que en relación al año 2010 hubo un incremento en las infracciones de Tránsito en un 18% aproximadamente, con respecto a la Ley 18.700 no hubo incremento ni descenso ya que ambos años registraron ingresos de causas a la Ley de Votaciones Populares y Escrutinios, por lo que se mantuvo el ingreso de causas durante el año 2011 en comparación con el año 2010.-

II.- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Ingresos Ley 18.290 J. P. L. Huasco	\$	17.998.929.-
Ingresos Ley 19.925	\$	3.910.872.-
Ingresos Ordenanza Municipal y Rentas Municipales	\$	615.473.-
Ley 18.700	\$	-----
Ingresos del 80% por infracciones a la Ley 18.290 Cometidas y remitidas a la Comuna de Freirina	\$	12.294.114.-
Ingresos del 80% por infracciones a la Ley 19.925 Cometidas y remitidas en la Comuna de Freirina	\$	1.905.125.-
Ingresos del 80% por infracciones a la Ley de Ordenanza Municipal cometidas y remitidas en la comuna de Freirina	\$	262.267.-
TOTAL INGRESOS J. P. L. AÑO 2011	\$	36.986.780.-

**OBSERVACIONES CONTRALORIA REGION
ATACAMA – PERIODO 2011**

[illegible]



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION



OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AÑO 2011



Resumen de las observaciones mas relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración Municipal durante el año 2011.

1.- En relación al Ordinario N° 1598 de fecha 29 de Junio del 2011 de la Contraloría Regional Atacama; con respecto a la Auditoria de Inversión en Infraestructura de esta Municipalidad comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010. Con motivo de examinar el cumplimiento de los procedimientos administrativos, técnicos y financieros, aplicados en los contratos de construcción de obras suscritos y administrados por la Municipalidad, en conformidad a la normativa vigente que rige los contratos, como las bases administrativas, las especificaciones técnicas y demás exigencias establecidas.

Sobre el particular, se emitió un preinforme de observaciones N° 03 de 2011, el cual fue puesto en conocimiento del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Huasco, por oficio N° 1280, de 2011, relativo a las situaciones detectadas en el proceso de la fiscalización, quien entregó su respuesta a Contraloría a través del oficio ordinario N° 158 de 2011.-

En conclusión, se procedió levantar la observación relacionada con la falta de un Jefe de la Unidad de Control, al adoptarse las medidas para proveer el cargo vacante, Manteniéndose las observaciones relacionadas con la falta de asesoría jurídica en los contenidos de las bases administrativas y de timbre de recepción de la carta de solicitud de recepción provisoria del contratista, se mantienen las observaciones relacionadas con las bases administrativas y demás antecedentes de licitación que no se encontraban firmadas por el funcionario responsable y debidamente autorizadas por el Alcalde, sobre los permisos de edificación que fueron otorgados con fecha posterior al término de las obras, se determino reiterar las observaciones debido a que la respuesta no fue suficiente para levantarla, debiendo la Municipalidad adoptar las medidas que correspondan con el propósito de dar cabal cumplimiento a las exigencias contempladas en la ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza y en relación de las observaciones no respondidas por el Municipio y de la efectividad de las medidas adoptadas en otras, serán verificadas en futuras visitas que realice el Organismo Superior de Control.-

2.- En relación al Ordinario N° 3294 de fecha 29 de Diciembre del 2010 de la Contraloría Regional Atacama; con respecto al Informe Final Auditoria de Transacciones a los Macroprocesos de Concesiones y Finanzas al proceso de Remuneraciones y Otras Materias de la Municipalidad de Huasco. Con motivo de comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas inherentes a cada uno de los macroprocesos y procesos auditados, de acuerdo a la normativa contable emitida por la Contraloría.-

Cabe señalar que con carácter confidencial, mediante Oficio N° 2.930, de 18 de Noviembre de 2010, fue puesto en conocimiento del Alcalde de la Municipalidad de Huasco el preinforme de Observaciones N° 53 de 2010, con la finalidad de que formularan los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, lo que se concretó por Oficio N° 304 del 06 de Diciembre del 2010.-

En Conclusión se mantienen las observaciones en relación a la carencia de un reglamento sobre organización interna de esta Municipalidad y respecto a la falta de un director de la Unidad de control desde el 27 de mayo del 2010, fecha en la cual la unidad dejó de funcionar, se mantienen las medidas mientras no se adopten las medidas necesarias para efectuar el concurso para completar esa vacante.-

Asimismo, es necesario que la Municipalidad defina, apruebe y controle el cumplimiento de un programa de auditoria que incluya, entre otras, las materias examinadas en esta oportunidad